

EL INTENTO REACCIONARIO Y LAS PREVENCIONES DEL GOBIERNO

Cuando hemos encarecido la necesidad de acelerar la normalización del nuevo Estado español, evitando que sus problemas constitucionales sean postpuestos a otros de menor urgencia, teníamos a la vista, ante todo, la consideración de que, mientras el régimen no está apoyado en el funcionamiento ordinario de unas instituciones políticas normales, crearán sus enemigos más factible obstaculizar su marcha o influir con sus actitudes violentas en las orientaciones de la futura Constitución. Una vez aprobada ésta, cerrado el sistema jurídico que regule la convivencia dentro de la República, no será fácil la organización del desorden por quienes, careciendo de fuerzas efectivas en el país, alimentan su esperanza en la osadía, actuando a favor de la inseguridad propia de los períodos constituyentes.

Mientras tanto, la máxima energía, unida a la máxima prudencia en el Gobierno, pondrán coto a los asaltos que, de una y otra parte, se intentan contra la soberanía del Pueblo.

En este sentido, nos parecen dignas de aplauso y adhesión las medidas que el Gobierno, según damos a conocer en otros lugares de este número, acaba de adoptar, y las que proyecta poner en ejecución para reprimir los ataques contra el régimen democrático.

Por suerte para el País Vasco, y para ellos mismos, sus energúmenos no han llegado a lanzarse por el terreno de la violencia; las autoridades resolverán el problema con el mero empleo de medidas preventivas, evitando que la ignorancia fanática de algunos exaltados les conduzca a un sacrificio seguro y absolutamente estéril de sus vidas.

Para llegar a este resultado no cabe al Gobierno escatimar medios. Nosotros no somos sospechosos—por ejemplo—en cuanto enemigos de las suspensiones gubernativas y partidarias de un régimen de libertad para la prensa; pero en momentos tan excepcionales, y cuando se trata de un delito contra la patria a masas ignorantes y fanatizadas, ante el peligro que amenaza a estas masas de ser conducidas a una muerte indudable como sacrificio a la soberbia de un poder extraño, ¿no ha de ser lícito el empleo de la suspensión gubernativa?

Dos peligros amenazaban, habían por fuerza de amenazar a la República. Uno, la tendencia demagógica, que, por ser una tendencia, una actitud espiritual, y no una doctrina, actúa sin detenerse, hasta el infinito; el otro es la reacción absolutista, ciega y cerril. El primero de ellos ha sido, puede creerse, dominado con el final de los movimientos anarquizantes que culminaron en Andalucía, y cuyo desenvolvimiento examinamos ahora las Cortes. Ha inquietado al país, le ha sacudido, pero no ha llegado a prender, no obstante la actuación tardía de las autoridades, porque carecía de ambiente en el pueblo, que quiere la democracia.

El segundo peligro, el de la reacción absolutista, no llegará siquiera a concretarse en violencia; las prevenciones tomadas lo han de impedir, sin duda alguna.

Faltaría a su deber el Gobierno si no empleara la más rigurosa energía en impedir y reprimir todo intento, venga de la izquierda, venga de la derecha, contra la soberanía del pueblo, de que es legítimo ejecutor. Conviene deshacer el equivoco de que el régimen democrático sea más débil que la autocracia, siendo en realidad más robustas las bases de su autoridad. Ya hemos dicho en otra ocasión—y precisamente al hablar de las pasadas agitaciones anarcosindicalistas—que el Estado español de hoy es incomparablemente más fuerte e irresistible que el monárquico, porque tiene tras sí, como apoyo, la voluntad del pueblo, que faltaba a aquél. Si no hace alarde de su fuerza es por prudencia—a veces excesiva—de los gobernantes, y por el límite que el mismo se impone, de respeto a la libertad. Provocar o, pues, una inestabilidad suelta, llevada a su colmo cuando esta provocación se realiza en nombre del derrocamiento absolutista.

No debe el Gobierno abandonar ni

la prudencia ni la energía. Los dos peligros extremos tenían, por fuerza, que surgir con el cambio de régimen. Los dos parecen dominados por completo.

Pero, no obstante, las Cortes deben acelerar la discusión del texto constitucional, para que la normalidad política de un régimen en marcha quite ocasión a los osados.

LAS DEUDAS DE GUERRA

Rebaja en el tipo de interés

WASHINGTON, 22.—En los círculos financieros y políticos de esta capital circula cada vez con mayor insistencia el rumor de que las autoridades estadounidenses redactan en la actualidad un plan relativo a la rebaja de las deudas internacionales mediante la rebaja del tipo de interés.

Según los mismos rumores, el proyecto comprendería un acuerdo por el que Alemania disfrutaría de iguales ventajas que los antiguos aliados, mediante una reducción de las cantidades que debe entregar a título de reparaciones.—(Fabra.)

LA SITUACION DE INGLATERRA

EN EL PARTIDO LABORISTA SE HA PRODUCIDO UNA GRAVE DISENSION

LONDRES, 21.—Poco antes de las cinco de la tarde fueron llamados a Downing Street los líderes conservadores señores Neville, Chamberlain y Samuel Hoare, así como el jefe liberal, Sr. Herber Samuel.

Parece ser que el Gobierno se encuentra actualmente ante una seria disensión, surgida en el seno del partido laborista.

Hasta ahora se ignoran las razones del aplazamiento del Consejo y de la posibilidad de que el Gobierno presente dentro de poco su dimisión.

Todo esto es objeto de grandes comentarios, asociándose a esto la noticia del precipitado regreso a Londres del Sr. Baldwin.

Por otra parte, se sabe que el Congreso de los Trade Unions mantiene su oposición a las proposiciones del Gobierno.—(Fabra.)

El Gobierno no negociará con los Trade Unions

LONDRES, 21.—En los círculos políticos se cree que el Gobierno tiene el propósito de continuar el desarrollo de su programa sin entablar nuevas negociaciones con el Congreso de los Trade Unions.

En algunos Centros se considera la situación actual como muy crítica, pues se admite la posibilidad de llegar a la dimisión del Gobierno por la actitud hostil del Congreso de los Trade Unions con relación a sus propósitos, lo cual le coloca en una situación bastante embarazosa, ya que podría obligarle a llegar a la adopción de su plan por el Parlamento con el apoyo de los partidos de la oposición.

De todas maneras, se cree que el Sr. MacDonald se resistirá cuanto le sea posible antes de presentar la dimisión, por considerar que un cambio de Gobierno en las actuales circunstancias sería muy perjudicial para el país entero.—(Fabra.)

Distintos rumores de crisis

LONDRES, 22.—Durante todo el día de ayer se ha continuado celebrando en los círculos políticos gran número de reuniones, la mayor parte de ellas originadas por la decisión del Consejo General del Congreso de los Trade Unions.

Los rumores de una posible dimisión tienen dos versiones. Según la primera, el primer ministro se vería obligado a retirarse y propondría al jefe del Estado la disolución de la Cámara de los Comunes.

La otra, por el contrario, considera que de producirse semejante eventualidad, y teniendo en cuenta el estado precario de los recursos del partido laborista, el primer ministro no insistiría en hacer unas nuevas elecciones.

Esto daría quizá por resultado la constitución de un Gabinete conservador con encargo expreso de resolver la crisis financiera por que atraviesa Inglaterra.

Por otra parte se descarta la hipótesis referente a una modificación posible del Gabinete laborista mediante la eliminación de ciertos elementos que han dado pruebas de gran intransigencia.

También se habla nuevamente de la constitución de un Gabinete nacional. Esta perspectiva parece agradar a los que creen que la actual situación debe ser remedada por medio de un plan nacional.

Pero aunque este principio de unión se admita en ciertos círculos, su realización es muy difícil teniendo

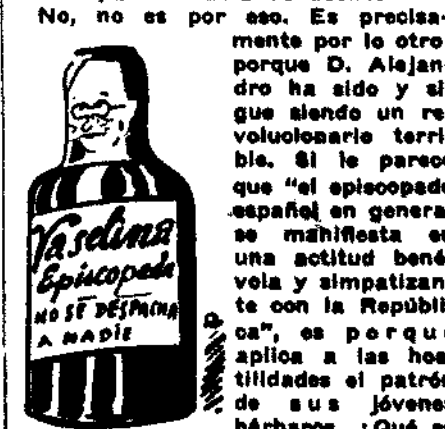
do en cuenta el antagonismo radical que existe entre los conservadores y los liberales en lo que se refiere a la cuestión de las tarifas sobre la importación.—(Fabra.)

Repercusión en la Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 21.—En la Bolsa hoy casi todas las acciones tuvieron importantes bajas, debido al temor de que el Gobierno inglés fracasase en su esfuerzo de nivelación del presupuesto. En las últimas horas de la sesión las órdenes de venta de acciones enviadas a los corredores de Bolsa constituyeron una verdadera inundación y las ventas fueron efectuadas con bajas de uno a diez centavos. En los últimos minutos se registró alguna reacción.—(United Press.)

SIMPATIA

Lo mejor que podía ocurrirle a los obispos era que gobernara Leroix. ¿Quién había de decirlo!



No, no es por eso. Es precisamente por lo otro: porque D. Alejandro ha sido y si sigue siendo un revolucionario terrible. Si le parece que "el episcopado español" en general se manifiesta en una actitud benevola y simpaticista con la República, es porque aplica a las hostilidades el patrón de sus jóvenes bárbaros. ¿Qué es la pastoral de los obispos al lado de los discursos anticlericales del Sr. Lerroux? Nada. Benevolencia, simpatía.

Al principio no entendimos la frase del Sr. Lerroux, y anoche expresamos nuestra extrañeza y estuvimos a punto de expresar algo más.

Algo que hubiera hecho exclamar al ministro refiriéndose a nosotros: "¡Qué benévolo y qué simpaticista!"

Un gesto hábil del emperador del Japón

Hace un donativo a las víctimas del Yangsé

TOKIO, 21.—El emperador ha hecho un donativo de cien mil yens con vistas a socorrer a las víctimas chinas habidas a consecuencia de las inundaciones del Yangsé.

También el emperador ha hecho entrega de otra suma de diez mil yens con destino a los súbditos japoneses que hayan sufrido pérdidas a consecuencia de las citadas inundaciones.

Teniendo en cuenta la tirantez de las relaciones que existe actualmente entre chinos y japoneses, así como el boicot anti-japonés que se realiza actualmente en China, el gesto del emperador tiene un interés especial, y se cree que este gesto contribuirá en gran parte a hacer desaparecer las dificultades que existen entre los dos países.—(Fabra.)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NOS ASEGURA QUE RESPONDE DEL ORDEN EN ABSOLUTO

Clausura de numerosos periódicos.—El desarme en el País Vasco y en Andalucía. Maniobras militares en Navarra.—Se sembrará en Sevilla

La República ha pasado por un momento sumamente delicado. No tiene objeto alguno negarlo cuando, como sucede ahora, la situación está dominada por completo y la difusión de los hechos no puede contribuir ni a envalentonar al adversario ni a deprimir a quienes tienen el deber de prestar su asistencia moral al gobernante. Los extremistas de la derecha, combinados indiscutiblemente con los residuos del viejo régimen, y con la esperanza de ser ayudados por elementos descontentos de recientes y acertadísimas reformas, iban acentuando su agresividad en forma tal, alentados por la actitud de algunas autoridades eclesíasticas y por las constantes excitaciones de una prensa incivil y cavernaria, que parecía inminente—y lo hubiera sido, sin duda alguna—un choque sangriento, de verdadera amplitud, en aquellas provincias más fanatizadas por los sentimientos religiosos hábilmente explotados. El extremismo de izquierda, dominado en su sector principal por el anarquismo, arma al brazo constantemente, no hubiera dejado pasar la ocasión sin reproducir luctuosos sucesos, reprimidos no ha mucho a costa de no pequeños y dolorosos esfuerzos. Y mientras tanto, la Cámara, que tiene ante sí una ingente obra constructiva que realizar, de apremiantísima urgencia, iba desviándose de su misión primordial e inaplazable, perdiendo la noción de su propia responsabilidad al punto de plantear poco menos que una crisis, insoluble por ahora, al despatarse en un debate en el que en realidad no había, para mayor absurdo, discrepancias fundamentales de fondo entre los diversos sectores de la Cámara.

Para quienes conocíamos al detalle los manejos criminales a que aludimos al principio, el final de la sesión del jueves no podía menos de producir una sensación depresiva. Por ello, luchando entre el deber de llamar la atención de todos sobre lo que en la sombra venía perpetrándose y nuestra decisión de no incurrir nunca en pecado de derrotismo, nos abstuvimos de adelantar a los actos del Gobierno una información de tipo sensacionalista, limitándonos ayer, ante la posible inminencia de algunas sensibiles hechas, a llamar la atención de todos—y especialmente de la Cámara—con un entrefilete, que fué, naturalmente, comentadísimo en todos los corros políticos.

El Gobierno, perfectamente informado en esta ocasión, por fortuna, creyó también, sin duda, como nosotros, que había llegado ya la hora de obrar en defensa de la República, empezando a tomar medidas decisivas en cumplimiento de sus más imperiosos deberes del momento.

Después de conocer al detalle el alcance de aquellas y sus efectos, nos enteramos, ya de madrugada, con el ministro de Gobernación, Sr. Maura, a pesar de lo avanzado de la hora, nos recibe con su sincero optimismo de siempre. El propio entusiasmo y energía con que nos describe la situación, sin asomo alguno ya de peligro grave para la República, nos confirma más aún en lo delicado de los momentos venidos. Ha aquí, y en síntesis, los términos de nuestra conversación con el ministro, para cuya actuación sólo podemos tener en estos momentos un aplauso caloroso:

El ministro de la Gobernación, bien informado, como decíamos, venia siguiendo al día la situación tanto en el País Vasco como en Cataluña y Andalucía. Las Vascongadas, y más aún Navarra, constituían de momento su preocupación más grave. Y deseoso de afinar sobre el terreno, con visión propia, sus informes, realizó el reciente viaje a San Sebastián, recibiendo allí a diversas autoridades de las provincias y cambiando impresiones con todas, de lo que resultaron corroboradas sus impresiones primitivas.

Agudizada la cuestión religiosa por los diversos incidentes de todos conocidos y cultivado criminosamente el fanatismo de algunos sectores de opinión con las persistentes campañas de la prensa reaccionaria—que constituían una constante invitación al levantamiento—, ayer mismo empezaron a adoptarse medidas, disponiendo el ministro la clausura indefinida de "El Día" y "La Constancia", de San Sebastián, diarios católicos exaltados, nacionalizante el primero y órgano oficial del integrista el segundo. Por cierto que, en relación con la clausura de "La Constancia", hubo de practicarse horas después la detención del jefe del Integrista español, Sr. Olazábal, que, fiel a la política de provocación que vienen siguiendo los elementos más reaccionarios, adoptaba arrogantes actitudes de recabación de responsabilidades.

Paralelamente, practicábanse diligencias análogas en Bilbao, a consecuencia de las cuales fueron clausurados, también indefinidamente, "La Gaceta del Norte", el diario ultracatólico de los jesuitas, tan destacado por sus envenenadas campañas, profanas de injurias y odio a la República y a los republicanos, y la Editorial de los nacionalistas de la derecha, en los que se tiran, además de su órgano oficial, "Euzkadi", otros menos significados instrumentos de penetración, como son los diarios "La Tarde" y "Excelso". También fué clausurado un semanario católico de combate—de prociadidad difícilmente superable—llamado "Adelante", que provocativamente solía ser voceado por todo el País Vasco, originando constantes colisiones. (Ocioso es decir que los calificativos son nuestros y no del Sr. Maura.) La clausura de todos estos diarios—a la que seguirá la de los órganos de opinión de extrema izquierda que no atemperen su lenguaje al mínimo de respeto para el régimen que el ministro está obligado a impedir—se verificó sin incidente alguno. Únicamente fué detenido un empleado de "Euzkadi", por encontrársele una pistola al ser registrado por la Policía.

Identicas medidas van a ser tomadas en Pamplona; probablemente a la hora en que esta información vea la luz estarán ya clausurados "El Pensamiento Navarro" y el "Diario de Navarra". En todos los casos, las órdenes transmitidas por el Sr. Maura son en el sentido de causar el menor perjuicio económico posible a las Empresas, dentro de la imperiosa necesidad de evitar, por encima de todo, que continúen influyendo sobre la opinión con publicaciones de carácter francamente subversivo. Por ello, continuarán funcionando las administraciones, y aun en el caso—tan destacado—de "La Gaceta del Norte" no se impedirá que siga su obra una Editorial que tiene talleres comunes con los del diario jesuitico. Pero, por otra parte, el tiempo de la clausura de los expresados diarios ha de ser forzosamente bastante largo, ya que no sería prudente modificar lo ahora dispuesto mientras dure la discusión del proyecto constitucional, aunque de él discrepe el ministro en puntos esenciales como el religioso precisamente. Y, desde luego, no se consentirá durante este período el subterfugio de que puedan publicarse otros diarios que, editados por las mismas Empresas, vayan a sustituir en su antipatética función a los que ahora se ve obligado a clausurar el Gobierno después de vencer su repugnancia a tomar medidas de esta índole. Con todo, a pesar de su amor a la libertad de pensamiento, el Sr. Maura y el Gobierno están dispuestos a impedir la publicación—en el País Vasco y fuera de él—de cuantos órganos de opinión—a la derecha y a la izquierda—ponen en peligro el desenvolvimiento normal de la República en este delicado período constituyente.

(Continúa en la última pág.)

EL NUEVO DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

He aquí la nueva redacción que ha dado a su dictamen la Comisión parlamentaria de Responsabilidades:

- a) Alta responsabilidad de Marruecos.
- b) Política social de Cataluña.
- c) Golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923.
- d) Gestión y responsabilidades políticas de las Dictaduras.
- e) Proceso de Jaca.

Si en el curso de sus investigaciones llegaran a conocimiento de la Comisión hechos al parecer delictivos no comprendidos ni íntimamente relacionados con los cuya depuración les está atribuida por esta ley, los pondrá en conocimiento del señor fiscal de la República, para que inste el correspondiente procedimiento.

Art. 2.º (Igual al del anterior dictamen):

La Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes Constituyentes a tenor del artículo 36 de su reglamento el día 31 de julio designará de su seno un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Art. 3.º (Igual al del anterior dictamen):

La Comisión podrá nombrar de su seno ponencias informativas y Subcomisiones, éstas no menores de tres miembros, las cuales, por acuerdo del Pleno de la Comisión, podrán estar investidas de todas o de parte de las facultades del mismo, que son las que se determinan en esta ley.

Art. 4.º La Comisión sólo vendrá obligada a sujetarse a los preceptos contenidos en la totalidad del capítulo IV, libro II, título 5.º, y en los artículos 416, 418, 424, 425, 435, 436, 439, 443, 444, 450, 459, 468, 469, 484, 506, 507, 508, 552, 559, 560, 561, 569 y 584, todos ellos de la ley de Enjuiciamiento criminal; bien entendido que las atribuciones, facultades y deberes que en ellos se refieren a Tribunales y jueces quedan vinculados en la Comisión parlamentaria.

Art. 5.º (Igual al del anterior dictamen):

La Comisión tendrá facultad para reclamar directamente cuantos antecedentes y elementos estime necesarios para el cumplimiento de su misión a todas las autoridades, funcionarios, organismos y centros de cualquier orden, incluso los eclesiásticos, y de las entidades y particulares.

Las atribuciones anteriormente indicadas se extenderán a las autoridades, entidades o particulares españoles que residan en el extranjero. Podrá reclamar en cualquier momento sumarios, autos y expedientes, con suspensión de plazos y términos, sin perjuicio de tercero. El juez o autoridad correspondiente no podrá en ningún caso dejar de cumplir el orden de remisión del sumario o expediente ni de ejecutar las diligencias solicitadas.

Asimismo tendrá facultades para reclamar directamente el auxilio de todos los funcionarios de la Policía judicial para el cumplimiento de la misión que le está encomendada.

Art. 6.º (El del anterior dictamen, que trata de los medios probatorios, se suprime y no es sustituido.)

Art. 7.º (Que pasa a ser 6.º):

La Comisión propondrá a la Cámara la creación de un órgano que, nacido del seno de la propia Comisión o de la Cámara, pero estrechamente conectado siempre con la Comisión, pueda adoptar las medidas precautorias convenientes sobre personas o cosas, a fin de asegurar la efectividad de las presuntas responsabilidades.

Art. 8.º (Que pasa a ser 7.º) En el anterior dictamen decía:

Los acuerdos de la Comisión son ejecutivos, y contra ellos no cabrán cuestiones de competencia ni recurso alguno, salvo el de súplica ante la misma Comisión.

Se le añade: "... y el de apelación ante la Cámara en un solo efecto."

Art. 9.º (Que pasa a ser 8.º):

Terminada la instrucción de diligencias en cada caso, se articularán los cargos que a juicio de la Comisión se deducan contra persona o personas determinadas, e inmediatamente se le comunicarán a inculpado, dándole vista del expediente y señalándole un plazo prudencial para su contestación y para la aportación de las pruebas que estime de interés para su defensa.

Desde este momento podrá ejer-

utar su derecho de defensa por sí mismo o designando libremente persona o personas, sean o no abogados, que lo representen y defiendan.

Art. 10.º (Que pasa a ser 9.º):

Terminada la instrucción de cada expediente, la Comisión elevará a la Cámara la propuesta de responsabilidad, en la cual se señalará en cada caso el Tribunal que a juicio de la Comisión deba sancionar los hechos.

La Cámara acordará libremente lo que estime oportuno en cada caso particular de los que le sean sometidos por la Comisión.

Cuando por la naturaleza de los

UNA NOTA DEL SEÑOR GARCIA GALLEGO

El diputado a Cortes Sr. García Gallego nos entregó ayer la siguiente nota para su publicación:

"Después de haber agotado los medios conducentes a evitar el tener que acudir a la prensa en reivindicación de un derecho que me asiste por las razones expresadas en las tres cartas adjuntas, me veo en la necesidad lamentable de dar a éstas la debida publicidad por no haber obtenido la reparación procedente obligatoria que había solicitado. He aguardado pacientemente hasta hoy; pero convencido ya de que es inútil toda espera, he optado por tomar esta resolución, de la que ya había hecho anticipadamente sabedor a "El Debate" en el caso de no ser atendido en mis justas reclamaciones.

Me ha acarreado, indudablemente, este incomprensible ataque a mi dignidad sacerdotal por parte de "El Debate", la significación ampliamente democrática que dentro de la ortodoxia más estricta he mantenido estos últimos años frente a él, combatiéndole con la indispensable severidad por el daño gravísimo que ha hecho a la Iglesia y a la causa católica con su íntima y perseverante alianza con la Dictadura, con sus excomuniones al régimen constitucional, al sufragio universal, a la democracia y a la soberanía de la nación, cosas fracasadas en el mundo, según dictamen que por aquellos tiempos diera oportunamente a servicio de los poderes personales, aunque ahora, con una capacidad giratoria infinita y con una despreocupación proverbial completa, escriba, sin seriedad alguna, forzado por los honores que le han dejado en el peor lugar, todo lo contrario. Hasta parece inclinado ya a patrocinarse incluso la democracia directa más avanzada, que con mucha anterioridad a todos los católicos españoles, y con la animadversión consiguiente de algunos, porque no había entonces ningún sector de opinión en nuestro país que abogara por el reconocimiento y la implantación de esos derechos populares, llevara yo en forma taxativa y concreta a mis bases sinópticas de una nueva Constitución. ¿Qué autoridad moral podrá recabar para sí "El Debate" al decir hoy ciertas cosas, con ese su desbarajuste doctrinal inmenso que está a la vista de todos? Apena profundamente el corazón está falta de principios que le acompaña frecuentemente. Los hechos que no supo interpretar y las realidades que no supo prever le han obligado, le obligan actualmente y le obligarán en lo futuro, a abrazar como propio lo que proscribiera por vitando. Así han conducido a las fuerzas que les siguen estos caudillos ilustres, que no tienen anteojos de campaña, llevando estrellas de general.

El que menos a fondo ha demostrado conocer el problema de la soberanía nacional y el hilo histórico de las ideas de los teólogos españoles, usando palabras suyas dirigidas días atrás a una alta personalidad política, ha sido él. Es necesario un atrevimiento insuperable para hablar de esta cuestión en los términos en que lo ha hecho, olvidando de lo que antes profesara con una desorientación plena, con equivocaciones profundas, con un desconcierto total.

Aquí están en mis escritos textos serenos e inverosímiles de "El Debate", copiados literalmente y referidos a continuación. Se conoce que le convencieron los razonamientos y llegó a persuadirse de los crasos errores en que estaba, aunque luego, hasta verificado el hundimiento de la Monarquía, por esa veleidad tan suya, tan crónica y tan excepcional, haya reincidido en ellos

hechos, por la calidad de las personas responsables, la Cámara acuerde conocer por sí misma en aquéllos, la Comisión designará de su seno las personas encargadas de defender su propuesta, que necesariamente serán distintas de las que hayan intervenido en la instrucción.

Art. 11.º (Que pasa a ser 10.º):

La Comisión podrá citar a cualquier miembro de la Cámara, sin que éste, a pretexto de su inmunidad parlamentaria, pueda negarse a comparecer ni a declarar.

Art. 12.º (Que pasa a ser 11.º):

Igual al del anterior dictamen. El presidente de la Comisión, y en su defecto el vicepresidente que le sustituya, servirán de órgano de relación entre la Comisión y las Cortes constituyentes.

Ante el Gobierno y las demás autoridades la representación de la Comisión corresponderá a su presidente, a los vicepresidentes o a los presidentes de las Subcomisiones, acompañados siempre de uno de sus secretarios."

charlas de las Cortes



LA DISYUNTIVA

En la primera parte de la sesión, al discutirse el asunto de la Telefónica, hay que anotar un duelo interesante entre el Sr. Saborit y el Sr. Jiménez. Es decir, entre la U. G. T. y el partido socialista y la Confederación Nacional del Trabajo. El Sr. Saborit es más fuerte esgrimidor que su adversario. Porque es más diestro o porque tiene más razón, todos sus golpes van al blanco. Pero lo más curioso es el sentido gubernamental de sus palabras. "Nosotros educamos a los trabajadores para que defiendan la producción." "Nosotros estamos aquí para defender a la República y al Gobierno." Oyendo estas cosas después de las últimas sesiones "viejo régimen" es como se da una cuenta de que, en efecto, en España han ocurrido cosas extraordinarias.

Pero ya vuelve el debate político para sumirnos de nuevo en la confusión. La Comisión ocupa su banco-trinchera. Menos brava que antes. Ya no tiene aquellos humos de Comité de Salud Pública. Acepta indicaciones del jefe del Gobierno, acepta enmiendas de otros diputados, se somete al espíritu de la Cámara... Pero ahora quiere que se discuta sobre un texto inexistente. Los diputados no conocen el nuevo dictamen. Habría que releer a cada paso el texto del artículo en discusión. Habría que andar cazando al vuelo las palabras que se fuesen de la memoria como quien caza moscas en el aire... La Cámara se hace un lío. El mismo presidente vacila. El Sr. Sánchez Guerra interviene como viejo parlamentario para recomendar que las cosas vayan por sus trámites, porque la rapidez suele estar reñida con la eficacia. Así se acuerda por fin. En esto, como en todo, bueno que se desechen las viejas normas. Pero hay que crear normas nuevas. Entretanto, los Robespierres de complemento chillan como energúmenos y se dicen cosas de banco a banco. La Cámara parece una jaula de locos. Cada loco con su tema. Hasta que se enfada el Sr. Besteiro y empieza a golpear la mesa con la campanilla. Se rompe la campanilla. Un ujier trae otra campanilla. ¿Qué pasa ahora? Al Sr. Besteiro le sucede algo. Hace unos vagos gestos de hombre que ha perdido la orientación. Pasa que una de las veces el Sr. Besteiro ha aplastado sus gafas, que se acababa de quitar, de un campanillazo. Otro ujier le trae los restos: una patita de oro y un pedazo de cristal. Con eso tendrá que arregiarse toda la tarde el señor presidente. Porque en la Cámara hay depósito de campanillas, pero no de gafas.

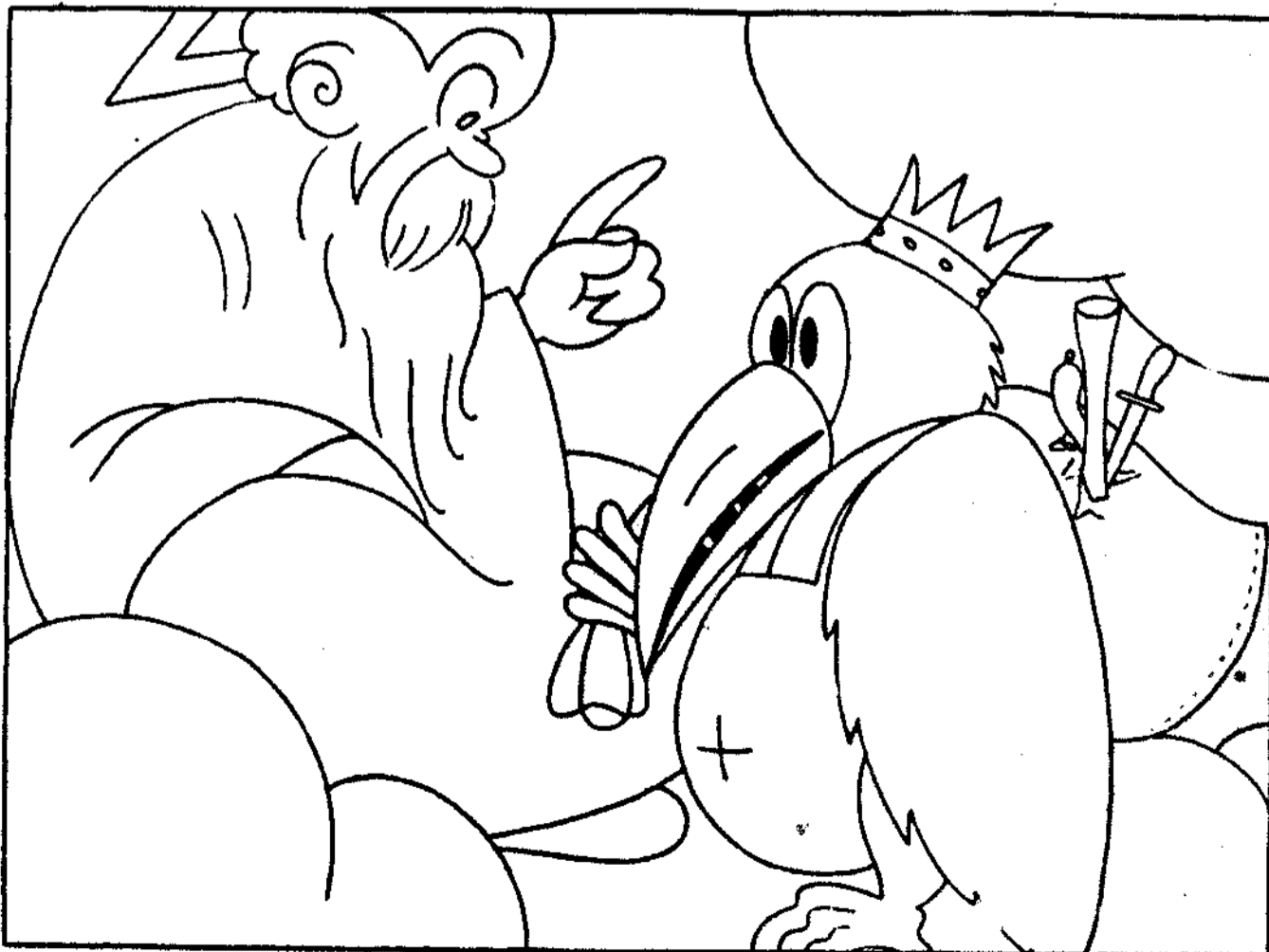
Otra Comisión ocupa el banco de la Comisión. Se va la de Responsabilidades y viene la de Sevilla. Por cierto que en el banco de la Comisión se sienta un diputado ajeno a ella. El mismo diputado que se sentó ayer en el mismo banco cuando le ocupaba la otra Comisión. Es un aficionado, por lo visto. Es el pollizo de las Comisiones.

Empezamos por un discurso descriptivo del Sr. Armasa. Se nos preparan varios discursos en andaluz. El Sr. Armasa es un orador excelente. ¿Quién no es aquí un orador excelente? Y profuso. ¿Dónde están los oradores que no sean profusos? Pinta el cuadro tenebroso de Sevilla en revolución sin perdonarnos un trazo, ni una pincelada, ni un matiz. Para él, no hubo ley de fugas. Le traen otro vaso de agua. Cuando un orador entra en el segundo vaso de agua hay que echarse a temblar. Y luego, el Sr. Jaén, presidente de la Comisión. Lectura de declaraciones, evocación de viejos chascarrillos, disquisiciones históricas sobre la Andalucía del siglo XIV. Hasta alguna copia popular. A pesar de tanto atractivo, la Cámara se distrae. No se sabe si hubo o no hubo ley de fugas. Hasta que se levanta el Sr. Soriano. Interrupciones, chistes, dialoguitos familiares con los diputados próximos. Alusiones a las doncellas desfloradas en las deliciosas noches sevillanas por Don Pedro el Cruel y Don Juan de Mañara. Parece que sí hubo ley de fugas. Se lo ha asegurado al Sr. Soriano el comandante de Orden Público Sr. Olaguer. Pero este señor no fué tan explícito ante la Comisión Parlamentaria ni ante el juez. "Si ha habido ley de fugas sería porque se escapaban los presos y los guardias se vieron en la disyuntiva..." Pero esta disyuntiva no se ha llamado nunca ley de fugas. En la ley de fugas no hay disyuntivas.

De todos modos, ya tenemos la palabra de este debate. En el anterior fué la juridicidad. En éste la disyuntiva va a hacer un buen papel.

HELIOFILO

REPRESALIA, por Bagaría



DIOS.—¿Por qué te metes en política? ¿No ves que los haces perder la fe? ¿No sabes que nuestro reino no es el de Alfonso y pico?

En Monreal del Campo no quieren dar trabajo

Ha sido destituido el alcalde TERUEL, 22.—Esta mañana ha visitado al gobernador la Junta directiva del Centro Radical Socialista de Monreal del Campo...

la Guardia Civil. Ha cumplimentado a las autoridades.—(Fulmen.) BARCELONA, 22.—El recadero de unos agentes de Aduanas de Port-Bou, Francisco Rivas, denunció...

GALICIA

(NOTAS DE REDACCION) Para mañana están convocados los electores de la provincia de Lugo. Aquel trozo montañoso de Galicia, vuelve a vibrar ante la campaña electoral...

cación verdaderamente democrática y republicana." CATALUNA "El Matí", periódico católico, combate el proyecto de Constitución... BALEARES "El Día", de Mallorca, defiende la limitación a los Estatutos en el sentido de que no puedan ser menos liberales que la Constitución.

Porque no lleva dinero le dan una paliza

BARCELONA, 22.— Cuando se dirigía esta madrugada a su domicilio un individuo le salieron al paso, en la calle de Vilá y Vilá, dos desconocidos...

Socialistas y sindicalistas de Bilbao

BILBAO, 22.— Las agrupaciones sindicales socialistas de Sestao, Bilbao y Baracaldo han convocado para mañana a una reunión extraordinaria...

Los supuestos atracadores de Barcelona

BARCELONA, 22.— El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Narciso Roca, Manuel Meier, José Santa Ana y el llamado Luíggí Sofra...

DE VARIAS PROVINCIAS

Dos destroyers ALMERIA, 22.— Con motivo de las fiestas fundaron los destroyers "Almirante Ferrandí" y "Báñez de Barciztegui", procedentes de Cartagena. Permanecerán aquí hasta fin de agosto... En Gijón esperan a Ortega y Gasset... EL FERROL, 22.— Se han incorporado al Comité paritario de comercio en general y de la alimentación...

Intento de suicidio BARCELONA, 22.— La joven Pepita Vila, de veinte años, se ha arrojado desde el balcón de una casa del paseo de Gracia... La Bolsa de Trabajo SEVILLA, 22.— Uno de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento esta mañana fué el de abrir un crédito de diez mil pesetas a favor de la Bolsa de Trabajo... Un estreno teatral CUENCA, 22.— Anoche se estrenó en el teatro Cervantes el drama "Sacrificio", del escritor local Basilio Martínez Pérez...

CRISOL DE PRENSA DE PROVINCIAS

ANDALUCIA "La Voz de Córdoba", en un fondo que titula "Republicanismo frigio" dice: "A los pocos días de venir la República, cuando un puñado de hombres que habían luchado denodadamente por ella desde el gran rotativo madrileño que fué baluarte..."

Los secretarios y los alcaldes

VALENCIA, 22.— Esta mañana visitó al gobernador una Comisión de secretarios municipales de la provincia para lamentarse de la actitud de algunos alcaldes...

Un guarda dispara sobre un cazador furtivo

S. VILLA, 22.— El guarda particular de la finca El Madroñal Antonio Torres Guerrero, se ha presentado a la Guardia Civil de Morón, dando cuenta de que había disparado su escopeta sobre un cazador furtivo...

Detención del propietario de un circo

SAN SEBASTIAN, 22.— La Guardia Civil de la frontera, cumpliendo instrucciones, ha procedido a la detención de un súbdito checoslovaco llamado Gustavo Kautski...

Hacia el frente único sindicalista

BARCELONA, 22.— Los elementos que forman la Agrupación de Educación Confederada y los de la Confederación Nacional del Trabajo están dispuestos a llevar a cabo la formación de un frente único...

LOS RIEGOS EN BENAGUACIL

VALENCIA, 22.— El gobernador, Sr. Rubio, estuvo ayer tarde en Benaguacil para tratar de solventar las dificultades surgidas para el reparto de agua para riegos entre los vecinos del grupo del pueblo llamado Castillos...

Los secretarios y los alcaldes

VALENCIA, 22.— Esta mañana visitó al gobernador una Comisión de secretarios municipales de la provincia para lamentarse de la actitud de algunos alcaldes...

Un guarda dispara sobre un cazador furtivo

S. VILLA, 22.— El guarda particular de la finca El Madroñal Antonio Torres Guerrero, se ha presentado a la Guardia Civil de Morón...

Detención del propietario de un circo

SAN SEBASTIAN, 22.— La Guardia Civil de la frontera, cumpliendo instrucciones, ha procedido a la detención de un súbdito checoslovaco...

Hacia el frente único sindicalista

BARCELONA, 22.— Los elementos que forman la Agrupación de Educación Confederada y los de la Confederación Nacional del Trabajo están dispuestos a llevar a cabo la formación de un frente único...

LOS RIEGOS EN BENAGUACIL

VALENCIA, 22.— El gobernador, Sr. Rubio, estuvo ayer tarde en Benaguacil para tratar de solventar las dificultades surgidas para el reparto de agua...

DECLARACIONES DEL SR. MAURA

Una vez que se ha impedido que continúe envenenándose el ambiente del País Vasco con las campañas difamatorias y de excitación de la prensa sectarista, medida complementaria de pacificación es el desarme absoluto de la población civil, que va a ser realizado inmediatamente con toda escrupulosidad, así como en el resto de España. Como primera providencia se ha incautado el Gobierno de las fábricas de armas de Elbar y Guernica y se vigila el posible contrabando de armas por la frontera, que en lo sucesivo ha de ser más difícil que nunca por la coincidencia de que se reúnen para hacer maniobras en aquella zona los ocho batallones de montaña, con todo su material complementario ofensivo y defensivo. Estos batallones se extenderán en sus maniobras desde Roncevalles a Guipúzcoa, haciendo constantes ejercicios diurnos y nocturnos durante un largo periodo. Acaso—esto ya no tiene relación con nuestra conversación con el Sr. Maura—las maniobras se amplíen a otros grandes contingentes, en el deseo del Sr. Azaña de que el Ejército tenga el adiestramiento preciso, disponiéndose tal vez la concentración de tres divisiones con contingentes no inferiores a 25 ó 28.000 hombres.

Deseosos de tener una impresión de conjunto sobre la situación en relación con el orden público en toda España, preguntamos al Sr. Maura por su impresión sobre Andalucía. El ministro se mostró explícito y satisfecito. También allí el principal peligro—la resistencia a sembrar y el pistolero—lo cree dominado. En la provincia de Córdoba reina ya una perfecta tranquilidad, y se han hecho con normalidad las faenas de la época. No tanto en Sevilla, porque es indiscutible que mientras no se termine el debate parlamentario sobre los pasados sucesos la autoridad se encuentra en cierto modo cohibida. Pero una vez probado plenamente—así lo espera el Sr. Maura—que su actuación fué correcta, renacerá la plenitud de confianza y se llegará a tiempo de que no se consume el daño irreparable a que venimos aludiendo. El Gobierno desarmará allí también escrupulosamente, y será inexorable contra los que, con sus manejos infames, intenten asestar el golpe grave que para la economía habría de suponer la no realización de las faenas de siembra.

No hay, pues, ya, a juicio del Sr. Maura, motivos graves de alarma en cuanto al mantenimiento del orden público en España. De él responde en absoluto el ministro de la Gobernación, que cuenta con el pleno dominio de cuantos resortes son para ello necesarios, siendo en este aspecto su situación totalmente distinta a la que era en los dos primeros meses de la República.

MEDIDAS CONTRA EL CARDENAL SEGURA. EL GOBIERNO HACE UNA APREMIANTE RECLAMACION A ROMA

En las conversaciones que ayer sostuvimos con diversas personalidades, confirmamos nuestra impresión—que comentábamos ayer en un editorial—de que el Gobierno va tomando serenas y enérgicas medidas en orden a la actitud de los elementos clericales, como consecuencia de los gravísimos documentos ocupados al provisor general de la diócesis vascogadana. A la prohibición de enajenación de bienes sigue la suspensión de temporalidades del cardenal primado, de modo que éste no sólo no podrá entrar en España sin que sea detenido, si lo intenta, sino que el Gobierno ha hecho cuanto podía hacer en la materia, no reconociéndole autoridad y suspendiendo el pago de sus haberes.

Por otra parte, la reunión que ayer celebraron el presidente y los ministros de Estado y Justicia con el nuncio—de la que en algún detalle dio tan pergrina referencia el ministro de Estado—tuvo una gran importancia. Se comunicó en ella al representante oficial del Vaticano la gravedad de los documentos aprehendidos al provisor de la diócesis de Vitoria y el consiguiente disgusto con que ha visto el Gobierno el alcance que aquéllos tienen en orden a la autoridad del Gobierno y contra la economía nacional. Pero en otro aspecto, como el cardenal Segura aseguraba contar con el beneplácito de Roma para su actuación desafiada, el Gobierno español parece reclamar una urgente declaración a Roma para saber si existe o no esa solidaridad de que blasonan algunas altas autoridades eclesásticas españolas. Una evasiva o una muestra de conformidad llevaría al Gobierno a tomar una actitud enérgica, provocando tal vez nuevas decisiones.

LAS TROPAS QUE HACEN ESCUELAS PRACTICAS SE REUNIRAN EN ESTELLA

Los informadores plegu aron hoy al ministro de la Guerra sobre lo tratado ayer tarde en el acto celebrado para conmemorar el pacto de San Sebastián, y el Sr. Azaña contestó que no había habido más que lo que ya sabían ellos sobradamente.

Esta mañana ha llegado a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, D. Luciano López-Ferrer—añadió el ministro.

—Los rumores que circulan respecto a la existencia de algunas partidas carlistas en Navarra, ¿son fundados?

—De ninguna manera. En España no hay más partidas que las de mus.

—Sin embargo, esos preparativos de fuerzas militares?

—No hay nada de eso. Lo que ocurre es que existen escuelas prácticas en todas partes menos en Andalucía, donde no se celebran ahora por el exceso de calor.

En Madrid, esta noche—continuó el Sr. Azaña—, una brigada establecerá un supuesto táctico en el Jarama, y en el norte se realizarán prácticas de montaña, para las cuales se reunirán los ocho batallones que se encuentran en Bilbao, Pamplona, Vitoria, Barbastro, Figueras, Seo de Urgel y Gerona. Todas estas fuerzas se unirán en un punto, en Estella quizá.

Estas son maniobras ordinarias; ahora, y para atender a ellas, hay consignada en presupuesto una cantidad.

Se pondrán en juego—agregó—todos los servicios, como si se estuviera en campaña, para desarrollar toda su actividad.

A propósito de estas prácticas he hablado con el general de la división de Madrid; no se alarmen ustedes, pues, si esta noche ven fuerzas en las calles.

Por último, dijo el ministro de la Guerra que esta tarde no llevaría al Consejo nada nuevo.

 ANCHOAS VILLARIAS
SANTONA

URINARIAS LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO
(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la hemorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis leucorrea (flujo blanco es las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante una semana cuatro o cinco Cápsulas Colinas por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pídanse folletos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 15,25 pesetas.

La revolución cubana

Según el embajador yanqui, el movimiento está dominado

WASHINGTON, 22.—El departamento le Estado norteamericano ha recibido una comunicación del embajador de Cuba en esta capital, anunciando que después de la importantísima victoria obtenida el pasado miércoles sobre los rebeldes por las tropas federales, y de la detención de los cabecillas Menocal y Mendieta, puede asegurarse que la sublevación quedará dominada completamente en breve plazo.—(Fabra.)

Extraordinarias precauciones en la Habana

HABANA, 22.—El jefe de Policía, Sr. Rafael Carreras, dice que en la Habana se está procediendo a una busca rigurosa en las diferentes casas donde consta haber municiones ocultas, habiéndose encontrado ya 10.000 cartuchos, 50 rifles y muchas armas pequeñas. Informa, además, que dispone de bomberos y escalas de incendios para poder rápidamente escalar las azoteas estratégicas de la ciudad en caso de desórdenes.

Hay tranquilidad en Gíbara y Holguín y las comunicaciones están restablecidas.

Con objeto de impedir que salgan los rebeldes del país por vía aérea, son exigidos pasaportes a los viajeros que tomen dicha vía.—(United Press.)

La inundación del Yang-Tsé

Se va a hacer preciso evacuar Hankeu

HANKEU, 21.—La inundación del Yang-Tsé ha alcanzado tales proporciones, que el consul de Francia en Hankeu ha tenido que adoptar medidas para evacuar el Consulado. De continuar el actual estado de cosas, tendrá que procederse a la evacuación general de mujeres y niños.

Detalles de la situación

WASHINGTON, 22.—El Consulado norteamericano de Hankeu, en un telegrama enviado al departamento de Estado, calcula que las personas afectadas por las inundaciones del río Yang-Tsé son unos treinta y un millones, siendo por tanto una catástrofe de las más grandes registradas. Hay diez millones de personas sin techo y además están amenazadas por la posibilidad del hambre. El servicio de electricidad, suministrado por una Compañía alemana, ha sufrido tales averías que está imposibilitado de funcionar. Otra imprenta eléctrica japonesa tiene inundada la fábrica. Los periódicos de lengua inglesa no se pueden publicar.—(United Press.)

Un telegrama de Chang-Kai-Chek

WASHINGTON, 22.—El generalísimo chino Chang-Kai-Chek ha enviado al presidente de los Estados Unidos un mensaje en el que expresa su agradecimiento con motivo de los socorros enviados por Norteamérica a los damnificados a consecuencia de las inundaciones del Yang-Tsé, e. Hankeu.—(Fabra.)

Obsequios a los diputados toledanos y manchegos

Queriendo resar un homenaje a los representantes en la Asamblea de Toledo y la Mancha, se ha organizado un banquete y una función de gala en el teatro Calderón, que se celebrarán el día 27 de este mes. En os entresijos, distinguidas personalidades harán el elogio de aquellas regiones.

El lugar del ágape no se ha fijado todavía.

Las invitaciones podrán recogerse en: el Ateneo, Centro Radical Socialista (Pinarro, 14), librería de Fe, Casa del Pueblo, Casa Zelo y teatro Calderón.

DESDE BUCAREST

EL XIII CONGRESO DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

En Bucarest, bajo el fuerte sol asiático de la Moutenia, trabajan treinta y tantas delegaciones estudiantiles, representativas de otras tantas uniones nacionales, en problemas de gran importancia internacional, como son todos aquellos que afectan a la clase estudiantil del mundo entero.

España, representada por su U. F. E. H., lo hace en la medida de sus fuerzas en esta cooperación mutua de franca camaradería. Sólo somos dos delegados para atender a seis Comisiones y al Consejo. Este reducido número es explicable por la gran distancia que nos separa de España, así como por la depreciación de nuestra peseta.

Es empeño de la delegación española que la próxima Olimpiada de deportes tenga lugar en Barcelona, lo que aún no pudimos conseguir por haber varias peticiones anteriores.

La III Comisión de la C. I. E., titulada Comisión de Relaciones Internacionales de Viajes, es, a no dudar, con las Comisiones de deportes, de interayuda universitaria y el Sanatorio Internacional de Estudiantes, lo de más eficacia práctica de toda esta gama escolar.

Es indispensable que el estudiante español se agregue definitiva y decididamente a esta cooperación internacional, tan útil, para (entre otras muchas cosas) conocer el sentir de las juventudes de todos los pueblos del mundo en general.

Nuestros compañeros de todas las naciones realizan viajes de estudios, aprovechando para ello las ventajas económicas que les proporciona la carta de identidad internacional emitida por la Comisión III. Estas ventajas se traducen en una reducción elevada que llega en algunos casos hasta el 50 por 100 en los ferrocarriles, así como en los hoteles y pensiones. Las respectivas Uniones Nacionales se encargan de la organización de estos viajes colectivos que facilitan extraordinariamente la función cultural del universitario. Tenemos que desear por completo y para siempre el concepto de universitario a la antigüa. Ese estudiante de capa y mozdillo, y aquel otro que sólo piensa en aprender rutinariamente los libros que le indican sus profesores.

El nuevo universitario necesita conocer el mundo, no puede contentarse con un círculo limitado a lo nacional; pero debe conocerlo, no como aventurero, sino aprovechando todas las ventajas de la civilización. Para ello es indispensable que las Universidades presten apoyo a esos viajes colectivos que las distintas F. U. E. de España comenzarán a organizar en el próximo octubre. Por lo pronto existe el proyecto de que cuarenta o cincuenta compañeros de las distintas Universidades se desplacen el próximo año a Francia y Bélgica, y a ser posible a Alemania.

Todos los estudiantes españoles libres de prejuicios tenemos que coincidir en la conveniencia, no sólo personal, sino también nacional, de estas actividades.

Todos los estudiantes españoles libres de prejuicios tenemos que coincidir en la conveniencia, no sólo personal, sino también nacional, de estas actividades.

Todos los estudiantes españoles libres de prejuicios tenemos que coincidir en la conveniencia, no sólo personal, sino también nacional, de estas actividades.

estas actividades. Todos debemos trabajar por esas F. U. E., que con tanta simpatía y respeto son acogidas por todos aquellos pueblos que no pueden ser tachados de reaccionarios.

B. ARAGON
Los estudiantes españoles en el extranjero

Recibimos la noticia de que la delegación española ha sido designada para la vicepresidencia de la Confederación Internacional de Estudiantes

CLASES PASIVAS

Ordenamiento de pagos
La Dirección de Clases Pasivas publica en la "Gaceta" el siguiente aviso:

"Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a tres y de cuatro a seis en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de septiembre de 1931.—Montepío Militar, letras N a R.—Montepío Civil, letras G a M.—Marina, sargentos.—Plana Mayor de Tropa, cabos.

Día 2.—Montepío Militar, letras S a Z.—Montepío Civil, letras N a Z.—Soldados.

Día 3.—Montepío Militar, letras A a F.—Jubilados (primer grupo), hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 4.—Montepío Militar, letras G a K.—Montepío Civil, letras A y B. Jubilados (segundo grupo), de 4.001 pesetas en adelante.—Generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 5.—Montepío Militar, letras L a M.—Montepío Civil, letras C a F. Cesantes, excedentes, secuestros, raturatorias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes, Magisterio, jubilados y pensiones.

Días 7 y 8.—Altas.—Extranjero.—Superjubilados y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Observaciones

1.º No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagar los nominillas o papeletas de cobro.

2.º Las viudas y huérfanos deberán entregar en la pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito a que pertenezcan, desde el día 25 del actual en adelante.

3.º No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado o interesados si son dos o más los participantes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento directamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos.

4.º Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estamparán en él su firma con igual objeto.

5.º Los que justifiquen fuera de esta capital tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia a que éste corresponda.

6.º Cuando algún perceptor no sepa firmar, lo hará a su juego y presencia y satisfacción del pagador dos particulares, que pondrán haberos, o dos contribuyentes, haciendo constar la clase a que pertenecan.

7.º Para el pago de retenciones se exigirá a todos los acreedores que perciban, desde tres en adelante, la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestataria, llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestatario. Los que algunos no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad a la fecha del último recibo lo justifican presentando la papeleta de su hijo en esta industria. Los representantes de Bancos o Sociedades anónimas que presten sobre sueldos y pensiones autorizadas por sus Estatutos deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas a su favor que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago a la Hacienda de la contribución que les corresponde.

PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ
LAXANTES PURGANTES
Entodas las farmacias
20 PIS
4 0'25

ALMORRANAS
Curación rápida

LA SESION DE AYER

LAS RESPONSABILIDADES POR LOS SUCESOS DE SEVILLA

Sesión del día 21 de agosto de 1931

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos de Sevilla.

El Sr. ARMASA defiende su voto particular, comenzando por hacer un estudio de las características que presenta en Andalucía el problema de la tierra y dice que no se puede resolver con la legislación actual.

Las propagandas que se hicieron en Sevilla y la provincia a poco de convocadas las elecciones de diputados a Cortes sembraron toda clase de semillas en inteligencias extravíasadas. Por una serie de circunstancias de orden económico se había llevado a la gente a una situación de angustia general.

El Sr. ARMASA: Porque lo estimo así he hecho esta declaración por propio impulso y sin requerimientos de nadie.

El Sr. COMPANYS: Sólo inauriarlo nos ofende. Ya hablaremos de eso.

El Sr. ARMASA: Porque lo estimo así he hecho esta declaración por propio impulso y sin requerimientos de nadie.

Y como consecuencia de estas propagandas se desarrollan los sucesos, se proyecta en la conciencia nacional el trágico sueño de una posible "ley de fugas".

Describe lo ocurrido en el parque de María Luisa. En el Gobierno Civil había numerosos detenidos; no era posible cobijar a más.

El testimonio del comandante Olaguer Felid es un testimonio poco claro. El comandante insiste en que surgió el tiroteo sin saber cómo.

En una carta que envió luego al Sr. Soriano, miembro de la Comisión, le decía que si se había aplicado la ley de fugas, no le cabía duda de que los guardias de Orden Público que llevaban a los detenidos fueron engañados.

El dictamen admite como indicio el que se los llevara por el camino más largo, por un lugar oscuro, en una camioneta; pero frente a esos indicios están los contraindicios, el

que el viaje se hizo rápido y que el pinchazo fué inevitable.

Dice que la Casa de Cornelio era un centro de conspiración; allí se redactaban documentos y se comentaban los sucesos, y se decía que había depositadas bombas.

Se refiere a lo ocurrido en Málaga cuando la quema de conventos y dice que entonces era allí gobernador el Sr. Jaén, que preside la Comisión dictaminadora.

Y de esto no se han quejado los elementos clericales, sino los republicanos, amantes del arte y del orden. (Rumores e interrupciones.)

El Sr. JAEN (presidente de la Comisión) contesta al Sr. Armasa. Dice que el debate no debe quedar reducido a un torneo retórico.

Lee el relato de los sucesos que hizo el capitán general y alude a las manifestaciones del gobernador, quien dice que a pesar de haber prohibido que llevaran los presos al Gobierno Civil, seguían llevándolos.

Hace la descripción de las cuatro víctimas, comunistas fichados y considerados como peligrosos.

A falta de pruebas examina los indicios que han llegado a conocimiento de la Comisión, y declara que ésta se encuentra con que en Sevilla nadie sabe quién fué el que organizó la expedición de los detenidos que luego resultaron muertos.

El Sr. GONZALEZ (D. Emilio) interrumpe al orador, advirtiéndole que está ofendiendo a Sevilla en sus mujeres y en sus hombres.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

Esto es lo que me dijo a mí el Sr. Olaguer. ¿Quién dice la verdad? Yo lo único que hago es traer a la Cámara las manifestaciones de un comandante del Ejército, que además es comandante de Seguridad, y no digo más.

El ministro de la GOBERNACION: Aunque tendré que intervenir sustancialmente en este debate, voy a hacerlo ahora brevemente porque me interesa que no queden flotando en el ambiente hasta el martes las manifestaciones de ese comandante de Seguridad traídas a la Cámara por el Sr. Soriano.

El Sr. ARMASA retira un voto particular.

Se lee una proposición incidental proponiendo que mañana se celebre sesión para dedicar la parte de ruegos y preguntas al problema de las responsabilidades.

El Sr. SORIANO: A mí no me habló solo, sino ante testigos cuyos nombres puedo dar a la Cámara.

El Sr. DOMINGUEZ BARBERO (de la Comisión). Sí.

También es cierto que el Sr. Olaguer, cuando depuso ante nosotros, no había declarado ante el juez, el cual luego no le requirió sobre todos los extremos.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión. Yo no creo que haya sido la Guardia Civil, ni los guardias de Seguridad, ni las autoridades; lo que sí digo es que los señoritos sevillanos venían hablando de que era preciso proceder con energía.

El Sr. SORIANO: No; yo no he hablado para eso. Lo defenderá el otro compañero que lo firma conmigo.

Ayer tarde, a última hora, estuvo el Sr. Maciá en el Congreso, y como tiene por costumbre, no pasó al salón de sesiones.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

El Sr. SORIANO: A mí no me habló solo, sino ante testigos cuyos nombres puedo dar a la Cámara.

El Sr. DOMINGUEZ BARBERO (de la Comisión). Sí.

También es cierto que el Sr. Olaguer, cuando depuso ante nosotros, no había declarado ante el juez, el cual luego no le requirió sobre todos los extremos.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión. Yo no creo que haya sido la Guardia Civil, ni los guardias de Seguridad, ni las autoridades; lo que sí digo es que los señoritos sevillanos venían hablando de que era preciso proceder con energía.

El Sr. SORIANO: No; yo no he hablado para eso. Lo defenderá el otro compañero que lo firma conmigo.

Ayer tarde, a última hora, estuvo el Sr. Maciá en el Congreso, y como tiene por costumbre, no pasó al salón de sesiones.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadoras, literatos y hasta malos poetas.

de Justicia, y finalmente, no se mostró conforme en exigir responsabilidades a los que quedan en España, ya que el mayor culpable, el rey, y los que le siguen en máxima responsabilidad, se divierten detrás de la frontera.

Dice el Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro, al terminar la sesión de ayer tarde, manifestaba en su charla con los informadores el gran deseo que siente por que principie a discutirse en la Cámara la Constitución.

Un reportero le preguntó sobre la visita que le había hecho el presidente de la Comisión de Responsabilidades, Sr. Blanco, y el Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

Agregó el Sr. Besteiro que tenía anunciadas una gran cantidad de interpellaciones, que no sabía cómo encajar. Tendrá que ser—dijo—con detrimento de los ruegos y preguntas.

Las interpellaciones anunciadas hasta ahora por algunos diputados son las siguientes:

- Doctor Juarros, al ministro de la Gobernación.
Señor López Goicoechea, al ministro de Trabajo, sobre infracción de leyes de Trabajo en las minas de Mazarrón.
Señor Díaz Fernández, al presidente del Consejo, sobre funcionamiento del Patronato Nacional del Turismo.
Señor Aranda, al ministro de Hacienda.
Señor Muñoz Moya, al ministro de Fomento, sobre los riegos del Segura.
Señor Acuña, al ministro de la Gobernación, sobre política en Melilla.
Señor Alvarez Angulo, al ministro de Fomento, sobre el problema del plomo.
Señor Gil Robles, al ministro de la Gobernación, sobre supresión de periódicos.

Una proposición retirada después de un incidente

Con motivo de la proposición que ayer tarde circuló por el Congreso recabando firmas para presentarla a la consideración de la Cámara, por iniciativa del Sr. Ballester, ocurrió una discrepancia, y por ella se dejó de presentar.

En este documento se proponía, como dijimos, que aunque hubiese en determinados problemas discrepancia entre la Cámara y el Gobierno, no se entendiera por ello planteada la cuestión de confianza, no dándose al incidente más importancia que la de discrepar.

Este es el voto de censura más depresivo que se puede presentar. Si lo presentan, yo encantado. Pero me van a oír hasta los sordos.

Periódico con historia honrosísima, periódico con la mejor colaboración, periódico con probado amor a la República. Este es CRISOL.

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 87, MADRID

Teléfono:

53.897, 53.898, 58.903

Dirección telegráfica "CRISOL"

Talleres: Narváez, 70

Tel. 58.608

ACTUALIDADES

SINDICACION DE FUNCIONARIOS

Los funcionarios públicos, recientemente congregados en la Casa del Pueblo, acordaron solicitar de las Cortes Constituyentes el derecho a sindicarse dentro de la libertad más absoluta. No creemos se oponga el Gobierno a este deseo, ni que tal pretensión encuentre en el Parlamento ambiente desfavorable. Es más, juzgamos necesario que los organismos del Estado tengan la responsabilidad legalizada de sus agrupaciones que, sin tendencia política, estudien el desarrollo de los servicios públicos y defiendan sus intereses. Cuanto se haga en este sentido, no sólo tendrá la máxima aquiescencia de la opinión, sino también la conformidad de los Gobiernos. Lo que no puede tolerarse dentro de las oficinas públicas es el partidismo político, la lucha de bandería, el predominio del grupo que "gobierna". Esto no supone sindicarse, sino todo lo contrario, separarse. Establecer guerrillas de negociado a negociado, crear hostilidades y que domine la política sobre el servicio en lugar de ser éste quien se sobreponga a aquélla. Por estas razones la sindicación de funcionarios entraña un problema de clase y no una "postura" política. Las frases, las actitudes y los gestos políticos están bien fuera de los organismos ministeriales. Dentro, la independencia de cada uno debe ser la garantía de los demás y la fuerza del derecho sindical.

La sindicación ha de hacerse reflexivamente. Llevando el sacrificio de los organizadores a extremos ejemplares. Que los directivos no gocen de ningún privilegio para que la sospecha de un abuso de poder no lleve a la masa el desánimo y el descrédito de lo que en principio es una idea admirable, y cuyo éxito colectivo depende de la acertada realización de sus dirigentes. Así se obtendrán beneficios para el grupo y la confianza del Estado. Que no se pueda decir que se "pesca" en río revuelto, ni que la sindicación supone un cambio de postura para seguir durmiendo colectivamente, aprovechándose del sueño los que solicitaron el derecho sindical. Hay que trabajar. Pero desinteresadamente. Con el pensamiento fijo en esta República que hemos traído los avanzados a fuerza de sacrificios y luchas constantes, y los reaccionarios con sus desaciertos.

INDIA Y GRAN BRETAÑA

Se advierte estos días en la prensa liberal inglesa el propósito de tratar con deliberada indiferencia la decisión de Gandhi de no asistir a la Conferencia de la Tabla Redonda. De la prensa reaccionaria e imperialista no hablemos, pues su actitud en esta cuestión jamás fue objetiva. Pero la opinión reflejada por aquel sector, generalmente ponderado e imparcial, tiene carácter muy significativo en estos momentos, como indicio de la posición adoptada por la Gran Bretaña en visperas de reunirse en Londres la nueva Conferencia angloindia.

Recordemos brevemente las causas de la ausencia de Gandhi. En el acuerdo que hace unos meses firmó el Mahatma con lord Irwin, el entonces virrey, acuerdo que puso fin a la campaña de violenta agitación antibritánica en la India y dió lugar a comentarios muy optimistas, al ser interpretado como heraldo de una eficaz colaboración entre los caudillos de la "nueva India" y los representantes de una Inglaterra más liberal, clarividente y generosa, se incluyeron especificaciones acerca del cobro de las contribuciones e impuestos, particularmente de los atrasos en que incurrieron muchos indios con motivo de la campaña de desobediencia civil y de la huida de contribuyentes.

Gandhi estima que aquel acuerdo ha sido violado por la administración que preside el nuevo virrey, lord Willingdon, de modo especial con el cobro de las contribuciones atrasadas en el distrito agrícola de Bardoli, donde la huelga fiscal había alcanzado mayor incremento. Pidió que las decisiones administrativas en estos asuntos fueran sometidas al arbitraje de un Tribunal imparcial, compuesto por representantes del Gobierno y del pueblo de la India. Lord Willingdon se negó a acceder a esta demanda, como se había negado a que una Comisión investigara los excesos de que el partido nacionalista acusa a la Policía. Hay momentos en que un excesi-

vo prurito de mantener el sacrosanto principio de autoridad puede comprometer gravemente los intentos de conciliación entre gobernantes y gobernados. Objeta la prensa liberal inglesa a la pretensión de Gandhi que tampoco la hubiera admitido un Gobierno nacional indio. Esto es posible. Pero no debe echarse en olvido el mayor grado de susceptibilidad que implica necesariamente el hecho de no ser nacional, autónomo, el Gobierno actual de la India, y esto debió, por el contrario, ser motivo para acceder a la demanda de un arbitraje.

Es cierto que los demás delegados de la India, que se hallan camino de Londres, incluyen a nacionalistas moderados, como Tej Bahadur Sapru y Jayakar, cuya inteligente mediación y manifiesta buena voluntad han salvado ya tantos escollos. Pero no lo es menos que los principios semiautónomos han modificado su actitud del año pasado y parecen arrepentirse de haber aceptado, en la anterior Conferencia, el principio de la Federación Panindia, base de todo acuerdo eventual para la constitución de un Gobierno nacional autónomo. La grave cuestión de las disputas religiosas entre hindúes y musulmanes tampoco ha adelantado un paso, pese a los deseos de Gandhi. De suerte que la situación general, en visperas de la nueva Conferencia de la Tabla Redonda, no es mucho más favorable que a iniciarse los debates del año anterior.

Todo ello era motivo para considerar cuando menos muy deseable la presencia de Gandhi en Londres; por lo que en sí representa el Mahatma y por la fuerza moral que hubiera aportado a un acuerdo angloindio, con la impresión consiguiente entre los nacionalistas del Congreso y el pueblo fanatizado. Y, como lógica consecuencia, ha de ser también motivo para lamentar profundamente la ausencia del célebre caudillo de los trabajos de la Conferencia. No parece justificada la actitud un tanto despectiva a que aludimos al empezar estas líneas; menos aún si pasamos la mirada por el panorama general de la situación política de la Gran Bretaña en estos momentos.

Los Círculos Mercantiles, ante la situación económica de España

Cediendo a excitaciones de numerosas entidades representativas del comercio y de la industria, la Federación Nacional de Círculos Mercantiles celebrará en fecha muy próxima una asamblea magna para tratar de los problemas diversos que están planteados a los comerciantes e industriales, cuyas circunstancias registran ya una crisis de cierta gravedad.

Ante las luchas actuales, que más bien aspiran a lograr un predominio de carácter societario, sin tener presentes otras conveniencias generales del país, los comerciantes e industriales que representa la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, y con ellos los agrupados en otras Asociaciones, quieren llamar la atención a propósito de sus verdaderas necesidades en los problemas jurídicos, económicos, agrícolas y sociales de que dependen la producción y el trabajo, y quieren además con esta demostración dar una prueba de la urgencia con que ya se precisan las soluciones, sin que sea posible afrontar demoras por tiempo indefinido porque las derivaciones de la política nacional aplacen lo que por encima de todas las doctrinas debe considerarse como esencial para la vida orgánica y positiva de la nación.

El proyecto de esta asamblea ha inspirado un gran entusiasmo en todas las provincias, proponiéndose concurrir a ella numerosas representaciones, destacándose algunas que ya organizan trenes especiales. A tal efecto se gestiona la concesión de billetes a precio reducido.

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles espera con esta asamblea magna testimoniar al Poder público, al mismo tiempo que una prueba de las necesidades urgentes del comercio y de la industria, deseos positivos de colaboración que faciliten las bases económicas en que precisa consolidarse la República.

PRECIOS DE SUSCRIPCION A

CRISOL

España, a razón de 10 pesetas al trimestre.

Portugal, América y Marruecos franco, a razón de 20 pesetas al semestre.

Resto del extranjero, a 40 pesetas semestre.

DESDE BUENOS AIRES

El motín de Corrientes

Por LUIS ECHAVARRI

Un grave acontecimiento acaba de producirse en la vida pública argentina. Durante unos días, el país ha vuelto a vivir bajo la alarma. En la lejana ciudad norteha de Corrientes se amotinó un regimiento, y todo hizo suponer que el alzamiento podía tener repercusiones en el resto del país. Horas de angustia pasó, sin duda, el Gobierno si se juzga por su manera de reaccionar cuando se dió por terminada la revuelta. Relatemos por orden los sucesos.

El 14 del mes de julio se reunió en la localidad de Lavalleja, República oriental del Uruguay, una especie de Congreso de elementos radicales irigoyenistas desterrados por el Gobierno del general Uriburu. Es sabido que el Uruguay viene siendo en estos tiempos el refugio preferido por todos aquellos políticos, profesores, estudiantes, obreros, periodistas a quienes el Gobierno obliga a salir de la Argentina. En la reunión de Lavalleja se habló, como es natural, contra el Gobierno de Uriburu y se atacó al Ejército que se halla a su servicio; y, después de rendirse homenaje al ex presidente Irigoyen y a otros personajes del radicalismo, se tomaron los siguientes acuerdos: Denunciar ante el mundo la situación de la República Argentina; protestar energicamente por el cautiverio de D. Hipólito Irigoyen; declarar traidores a la patria a todos los jefes del Ejército que la han llevado a la actual situación; declarar culpable a la Suprema Corte de Justicia por haber rendido homenaje a la tiranía; acusar como cómplices a los miembros del Cuerpo diplomático argentino por no haber presentado las renuncias de sus cargos y haber hecho gestiones para el reconocimiento del Gobierno provisional, y, finalmente, tratar de despertar la conciencia de soldados y obreros y unir a éstos en una acción eficaz contra el Gobierno.

A pesar de su carácter subversivo, la reunión de Lavalleja no pareció tener gran importancia. El Gobierno argentino se apresuró a denunciarla ante el del Uruguay, al mismo tiempo que hacía notar el reducido número y la escasa significación de los conspiradores. Todo se redujo, en apariencia, a un gesto de protesta y de desprecio de algunos elementos despojados de sus prebendas y obligados a salir del país después del 6 de septiembre.

Pero sólo habían transcurrido unos días cuando el país fué sacudido por un grave rumor: se decía que la guarnición militar de Corrientes se había amotinado y que el Gobierno movilizaba sus fuerzas para sofocar la rebeldía. Como desde hace tiempo circulan, con significativa periodicidad, los rumores más alarmantes, en un principio se pensó que el del motín era uno de tantos que luego se desinflan por sí solos; pero un breve comunicado del Gobierno anunciando la insurrección y la imposición a la prensa de la más severa censura, con la amenaza de cierre definitivo y de prisión para todos los redactores en caso de publicar media noticia extraoicial sobre el asunto, confirmaron que algo sucedía. Pronto se supo que las tropas de todo el país se hallaban acuarteladas y que una gran parte de ellas y el Cuerpo de Aviación militar casi en pleno se dirigían apresuradamente al lugar de los sucesos.

El día 21 vivió el país en alarma constante. Como efecto de la rigida censura, los rumores tomaron cuerpo gigantesco. Nadie podía creer lógicamente que la alejada y reducida guarnición de Corrientes fuese la única sublevada contra el Gobierno, y se suponían y aseguraban amplias ramificaciones en todo el país. De los escuetos comunicados oficiales se deducía que la situación era grave, pues el Gobierno se veía obligado a adoptar las medidas más extremadas. Y, en efecto, todos los datos demuestran que durante el día citado el Gobierno pasó horas de verdadera angustia por suponer que una gran parte del país se le venía encima.

Pero no tardó mucho en renacer la tranquilidad. Al fin se supo que la revuelta se había circunscrito a una parte de la guarnición de Corrientes, en convivencia con algunos elementos civiles que habían cometido depredaciones en las localidades cercanas. El resto del país había permanecido en orden. Apareció como jefe de la revuelta el teniente coronel Gregorio Pomar, ex edecán del presidente Irigoyen. Este militar, con algunos oficiales y dos centenares de soldados, se habían hecho dueños por sorpresa del cuartel del 9 de Infantería de Corrientes, y, después de dar muerte al jefe de

las fuerzas, teniente coronel Lino H. Montiel, se dispusieron a extender la revuelta y entregaron armas a los elementos civiles irigoyenistas que se les unieron desde un principio. Hicieron preso al interventor federal, doctor Dell'Oro Maini, y procuraron cortar las comunicaciones con la capital de la nación. Esto les falló, sin embargo, y el propio interventor pudo comunicar al Gobierno lo que ocurría. Y ante el anuncio del envío de tropas y la aparición de los aviones militares cargados de bombas, el teniente coronel Pomar y los suyos optaron pronto por abandonar su conquista y emprender la fuga al Paraguay a través del río Paraná.

Así, rápidamente, terminó el motín de Corrientes; pero aunque quedó reducido a tan escasos límites, es indudable que tuvo más importancia que la anterior reunión de Lavalleja. Se hace muy difícil creer que, aunque no se evidenciaran en los hechos, en virtud de circunstancias desconocidas, el gesto de Pomar y sus hombres no tuviera las naturales ramificaciones. Se trataría en otro caso de un acto de locura. Aunque no ha sido posible darlo a conocer, por terminante prohibición oficial, los amotinados de Corrientes tenían su programa político, que, según sospechamos, no hubiera sido mal recibido por la mayor parte de la opinión.

Una vez que se le hubo pasado el susto, el Gobierno de Uriburu reaccionó en forma violenta. A la cincuenta de diarios que lleva ya clausurados agregó el cierre, por cuarenta y ocho horas, del diario "El Mundo", y con carácter indefinido de "La Vanguardia", órgano oficial del partido socialista; del "Socialista Independiente", que lo es del partido de su nombre, y de "Tribuna Libre", diario radical de la

HUMORISMO FRANCÉS



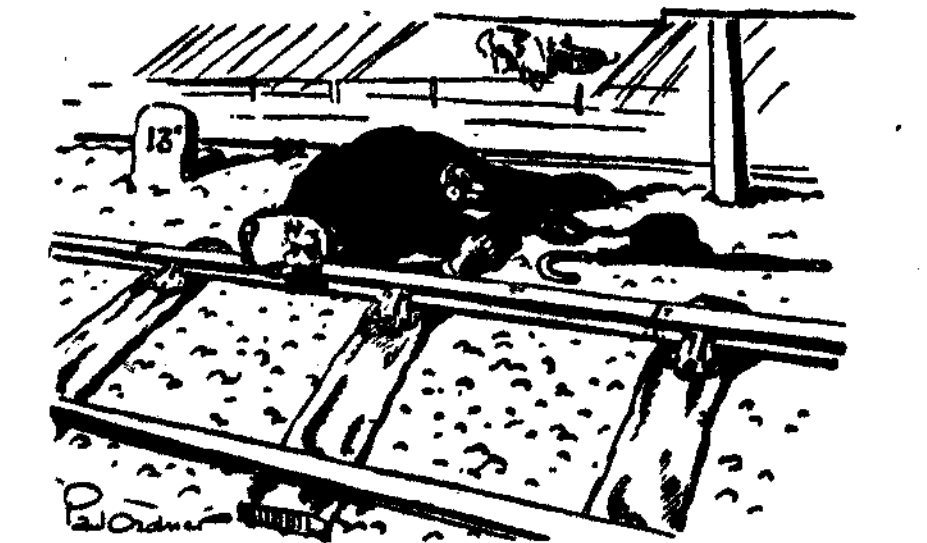
Cortesía.—El condenado a la silla eléctrica.—¡Usted primero, no faltaba más!
(De Beberide en "Ric et Rac", de París.)



—¿Es de usted este lindísimo perrito, señorita?
—No, señor.
(De R.-M. Hogge en "Ric et Rac", de París.)



—¿Y qué ingresos tiene usted para solicitar la mano de mi hija?
—50.000 francos al año.
—Muy bien. Porque con los 50.000 francos de renta que ella lleva...
—No; si ya los he contado.
(De Rap en "Ric et Rac", de París.)



El Werther moderno.—¡Maldito tren! ¡Pues no viene con retraso!
(De Paul Ordner en "Ric et Rac", de París.)

tarde. Además clausuro los locales en que el partido radical realizaba sus trabajos de reorganización, bajo la presidencia del doctor Alvear, y detuvo a los políticos más significados de los partidos opositores, que son, en estos momentos, casi la totalidad de los partidos. Pero aún más: acaba de dar un decreto declarando de hecho fuera de la legalidad al partido radical irigoyenista y prohibiendo que sus afiliados o los simpatizantes con el antiguo régimen puedan ser votados en las elecciones. Finalmente, ha invitado a salir del país inmediatamente a los señores Marcelo T. de Alvear, ex presidente de la República; Honorio Pueyrredón, ex embajador en Washington y gobernador electo de la provincia de Buenos Aires; José P. Tamborini, ex ministro del Interior de Alvear, y Carlos M. Noel, ex intendente de Buenos Aires; y ha encerrado en la Penitenciaría Nacional a dos centenares de los más conspicuos políticos.

Todo esto mientras en Chile es derribado el dictador Ibáñez por el pueblo.

"La voz de la sangre" y el "hecho diferencial"

Por A. FABRA RIBAS

Si las cosas continúan como hasta aquí, pronto dispondremos de una colección de Estatutos cuya lectura dejará más de una vez perplejo al buen "hombre de la calle". Y cuando esto suceda, será menester sacarle de su perplejidad indicándole que para interpretar debidamente lo que cada Estatuto significa debe fijarse no sólo en la letra del mismo, sino también en la música. Y la música tiene por motivo casi principal el llamado "pequeño nacionalismo", que suele poseer todos los defectos de los nacionalismos gran-

des y ninguna de sus pocas virtudes. Si se atiene simplemente a la letra, el buen "hombre de la calle" aplaudirá y defenderá en los Estatutos todo aquello que contribuya a fomentar el progreso en sus diversas formas y a establecer la justicia y la paz entre los hombres de buena voluntad. Mas si se fija en la música, rechazará noble y valientemente todo lo que, so pretexto de ser "la voz de la sangre"—tópico vasco o "el hecho diferencial"—tópico catalán—, tiende a dividir a España en departamentos estancos y a rendir culto al misticismo geográfico de las fronteras naturales de que nos hablara José Ortega y Gasset.

Es muy conveniente que los hombres liberales de todas las tierras de España—como dirían los catalanistas y los catalanizantes—reflexionen un momento sobre estas cosas y opongan a la tesis nacionalista y estrecha de ciertos defensores de Estatutos la concepción humanista y abierta de los leales partidarios de la República.

Por nuestra parte, hemos defendido esta tesis, en 1917, en el Institut d'Estudis Catalans; en 1922, en el Ateneo Barcelonés, y en diversas ocasiones, en la tribuna de la Casa del Pueblo, de Madrid. De modo que, en esta ocasión, no tenemos que improvisar nada. He aquí, brevemente expuesta, cuál ha sido nuestra posición a partir del momento en que aceptamos los postulados de la democracia y del socialismo.

Si no existiese la igualdad entre las razas humanas y nos inclinamos a creer en su existencia, habría que poner todos los medios para llegar a ella. El solo hecho de creer en esa igualdad o de quererla fomenta los sentimientos generosos, desarma las rivalidades, prepara la inteligencia entre los pueblos, encamina hacia la paz y hace posible el reinado de la justicia en el mundo.

Partiendo de estos principios, se debe tender a unir y no a disgregar, a formar grandes unidades y a evitar la dislocación de las ya existentes, siempre que éstas reúnan el mínimo de condiciones para subsistir, consolidarse y llegar a formar, a su vez, un elemento capaz de mayores ampliaciones.

La nación española reúne ese mínimo de condiciones, hasta tal punto, que si, por fortuna, los diversos países de Europa se encontraran en circunstancias análogas (materiales, espirituales e intelectuales) a la de diversas regiones de España, podría intentarse algo más que la constitución de la Unión Europea preconizada por Briand, es decir, podría pasarse del nacionalismo más o menos suspicaz y agresivo que domina en la actualidad en nuestro continente a un continentalismo basado en la solidaridad de los pueblos y propicio a todas las generosidades del espíritu.

Para remachar el clavo, en el Institut d'Estudis Catalans, primero, y en el Ateneo Barcelonés, más tarde, empleáramos la siguiente argumentación: "Las razas son el resultado de las condiciones naturales de existencia—de los sistemas de producción—de la especie humana en distintos medios ambientales.

Las naciones son el resultado de estas condiciones naturales y de las condiciones sociales bajo las cuales los distintos grupos de la familia humana trabajan y viven.

Por consiguiente—y sobre esto queremos insistir de un modo muy particular—, ni la nacionalidad ni la raza son entidades permanentes. Ambas están sujetas a cambios y transformaciones cuando las condiciones de su existencia se transforman y cambian. Y estas últimas, especialmente las sociales, cambian constantemente.

Se puede afirmar, por lo tanto, que las diferencias entre las razas y las naciones son "adjetivas, de grado o de desarrollo" y no "sustantivas, de especie o esenciales". Como se puede afirmar también que las diferencias de cultura nacional entre naciones del mismo nivel de civilización son meras diferencias de carácter local, puramente accidentales y llamadas a desaparecer tan pronto como desaparezca el modo particular de vida que las produjera.

En suma: la civilización es común a toda la especie humana. Hay razas y pueblos civilizados y por civilizar, pero no hay pueblos ni razas incivilizables.

La civilización es susceptible de "progreso". Es más: avanza cada día en calidad a medida que la humanidad vence las dificultades he-

reditarias provenientes de diferencias históricas, aproximándose a un tipo común superior a todos los localismos.

Día llegará en que las diferentes culturas nacionales, sin perder nada de sus cualidades específicas, de las virtudes que les son propias, culminarán en una cultura superior, verdaderamente universal y digna de la especie humana.

Cuando esto ocurra, la humanidad habrá salido del período de la animalidad y del salvajismo en que todavía se mueve, para entrar definitivamente en el de la verdadera civilización.

Los nacionalistas grandes y chicos no quieren que esto ocurra. Por eso toman arbitrariamente como punto de "su" historia un momento determinado de la historia humana. Así llegan, gracias a una serie de argumentos aporísticos, a conclusiones fijadas ya de antemano, cerrando sistemáticamente los ojos ante todos los hechos, conceptos y principios que vayan al encuentro de su tesis, olvidando que—como muy bien apunta Ortega y Gasset—"ni la sangre ni el idioma hacen al Estado nacional; antes bien, es el Estado nacional quien nivela las diferencias originarias del glóbulo rojo y son articulado".

Esta idea, que el ilustre profesor ha sostenido en varios de sus escritos—entre ellos en su interesantísima obra "España invertida"—y en el prólogo del libro de V. García Martí "Una punta de Europa", encuentra, en nuestro sentir, su expresión más acabada en la serie de folletones titulados "¿Quién manda en el mundo?". En uno de estos folletones dice lo siguiente:

"Pocas veces, por no decir nunca, habrá el Estado coincido con una identidad previa de sangre o idioma. Ni España es hoy un Estado nacional porque se hable en toda ella español, ni fueron Estados nacionales Aragón y Cataluña porque en un cierto día, arbitrariamente escogido, coincidieron los límites territoriales de su soberanía con los del habla aragonesa o catalana. Más cerca de la verdad estaríamos si, respetando la casuística que toda realidad ofrece, nos acostásemos a esta presunción: toda unidad lingüística que abarca un territorio de alguna extensión es casi seguramente precipitado de alguna unificación política precedente. El Estado ha sido siempre el gran truchimán."

Conviene mucho en estos momentos recordar todas estas cosas, aunque sólo sea para preparar debidamente los espíritus.

En la obra noble y santa de estructurar la República, hemos de dar franco paso a todo lo que pueda contribuir a hacernos mejores como hombres y como ciudadanos y a oponer una barrera infranqueable a las reminiscencias bárbaras de un pasado que no ha de volver.

Espanoles muertos en el extranjero

Según participan los consulados respectivos, han fallecido:

En Caracas: José Ramón Sánchez García, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Castrillo (Oviedo), de veintiséis años, soltero, jornalero, y José Rivero Falcón, de treinta y siete años de edad, natural de Las Palmas.

En Lyon: Santiago Martín Sánchez, natural de Escorial de la Sierra (Salamanca), mayor de edad, casado, jornalero.

En Valparaíso: José Montes Enríquez, de cuarenta y dos años de edad, hijo de José y de Josefa.

En San Pablo: Domingo Caballero, soltero, Labrador, de unos cuarenta años de edad.

En Amberes: Antonio Prensas Larradó, natural de Abegondo (Coruña), marino.

El Ateneo y las responsabilidades

Con carácter de urgencia ha sido presentada a la Junta de Gobierno del Ateneo la proposición siguiente: "Ante la situación actual de España, y visto el sesgo que en el Parlamento ha tomado la depuración de responsabilidades que se han de exigir por yerros cometidos por los hombres que gobernaron durante la Monarquía, los socios que suscriben solicitan de la Junta de Gobierno que convoque a Junta general extraordinaria lo antes que sea factible. Madrid, 21 de agosto de 1931.—Juan Ramón Peñalba, Miguel Carmona, M. Hernández, Pedro Moreno Loatán, J. Mesa, Gabriel Cuevo, Francisco Galán, Justo Torralba, etc., etc. (Siguen las firmas.)"

CRISOL ha demostrado en los tiempos de persecución monárquica que nada le detiene en la defensa de la República.



Hace unos días dimos la noticia de que Jack Dempsey, ex campeón mundial de boxeo de todas las categorías, había pedido el divorcio por el trato cruel de que le hacía objeto su bella esposa, la estrella de la pantalla Ester Taylor.

Hoy publicamos la noticia de que Dempsey ha vuelto al paíseño, y con tantos bríos, que en el cuarto asalto ha dejado knock-out a su contrario, Jack Beasley.

Ya no nos extraña nada la primera noticia; y también nos explicamos la segunda.

El trato cruel de que se quejaba Dempsey no sería nada más que las palizas que recibía de su mujercita; pero, claro es, como entremuerto.

Ha vencido por K. O. a Beasley, y lo mismo hubiere a hecho con Schmeling y con Tunney, pues su preparación debió ser magnífica.



El nuncio se sorprendió mucho al conocer la gravedad de los documentos cogidos al obispo interino de Vitoria.

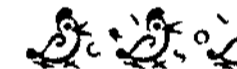
"El Debate", para mayor "Inri", asegura que el señor nuncio de Su Santidad "desconocía en absoluto, hasta la mañana de ayer, los documentos".

¡Angelitos de Dios! ¡Qué hermosa es la inocencia!



Al leer la referencia del ministro de Estado que ayer dábamos sobre la entrevista de los ministros con el nuncio, un antiguo parlamentario comentó:

—Este Lerroux es un obispo de cuota!

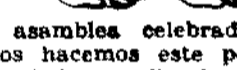


Un periódico frigio dice: "Hay que abonar las tierras, hay que preparar la siembra."

Está bien; pero eso no es todo. También hay que acordarse de los que defendían al rey el 14 de abril por la mañana y a la República el mismo día por la tarde.

Y con la misma intención.

"Hay que abonar las tierras."



En asamblea celebrada hoy por cuantos hacemos este periódico, se ha acordado repudiar la actitud sonriente de un compañero que ayer fué descubierto por los fotógrafos en sospechosas concomitancias con monseñor Tedeschini.

El enjuiciado trató de defenderse, alegando deberes informativos; pero se le aconsejó que todo aquello "se lo contara al nuncio". Así resulta que luego nos llamará clericales cualquier comentarista malthumorado de "El Socialista".

Declaraciones del gobernador del Banco de España

A última hora de la tarde de ayer nos manifestó el Sr. Carabias que se había recibido ya en el Banco de España la orden de Hacienda comunicándole el acuerdo del Consejo de ministros relativo al plan de defensa de la peseta.

—No se pretende—dijo el gobernador—producir un brusco descenso en el cambio internacional, sino poner un dique de contención al alza de la libra esterlina y evitar que, como venía ocurriendo hasta ahora, se eleve el cambio paulatinamente y se consolide una parte de la depreciación sufrida en cada período por nuestra moneda.

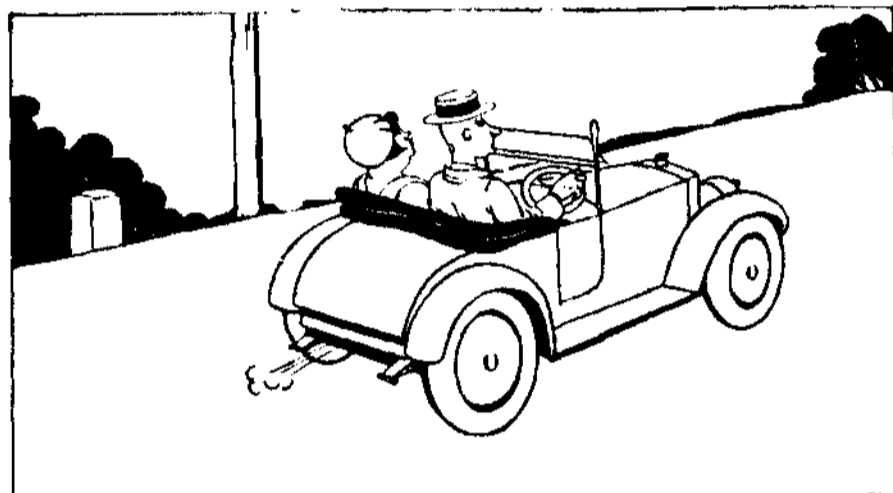
Agregó que la ligera reacción experimentada ayer por la libra carecía de importancia.

Se le preguntó después por el curso de la circulación de billetes, y el Sr. Carabias dió la noticia de haberse acentuado la baja en este concepto: anoche se cifraban los billetes en 5.343 millones, contra 5.422 el día 14 y 5.450 el 2. El gobernador del Banco sigue atribuyendo esta disminución al estampillaje de billetes en provincias.

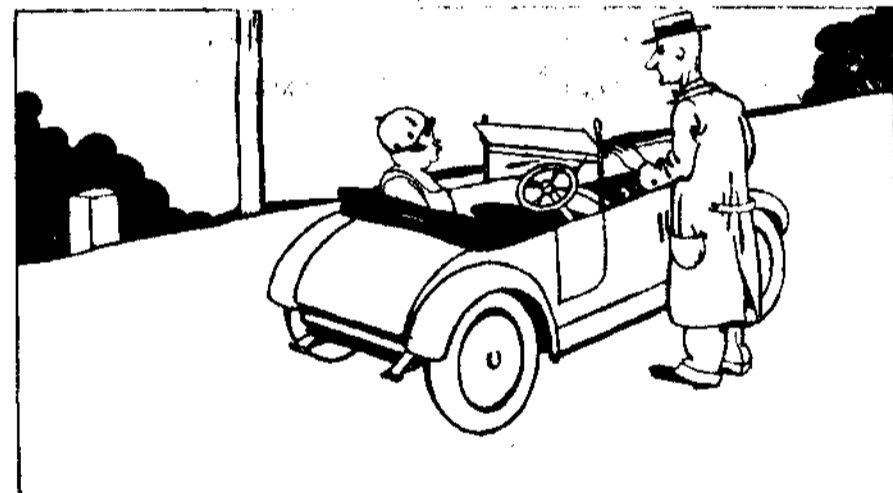
Manifestó luego que había recibido por conducto del ministerio de Hacienda un telegrama dirigido al diputado a Cortes por Canarias señor Pérez Díaz, en el que se le comunicaba la alarma producida en aquellas islas por el estampillado, alarma que llegaba al extremo de acaparar la plata por suponerse que los billetes carecerían de valor si no estaban estampillados, a lo que el señor Carabias opone la advertencia de que el billete no prescinde nunca, y que, como queda plane para el estampillado, todos circulan libremente y se admiten sin reparo para todas las operaciones en las dependencias públicas, y anunció que aun después de transcurrido el plazo para ingresar los billetes en una cuenta corriente para disponer de ellos a las reiniciaciones bancas, sin molestias para el público.

HUMORISMO ESPAÑOL

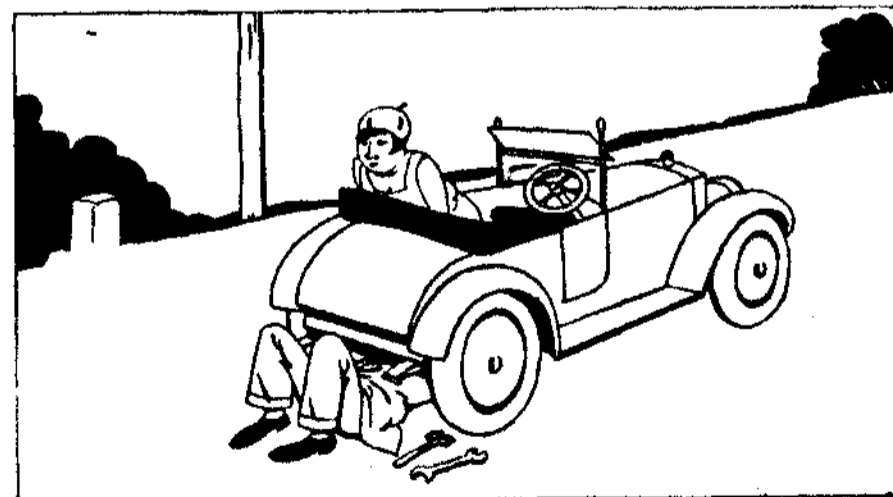
TURISMO VERANIEGO, por Echea



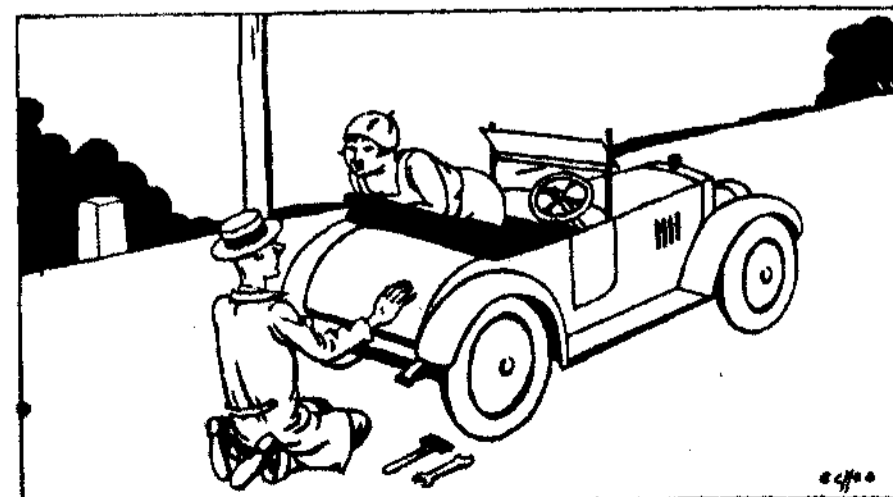
—Con este vehículo podemos dar la vuelta a Europa. ¡Es estupendo!... Pero ¿has oído esa sospechosa detonación?
—¡Ay! ¡Qué miedo!... ¿Será algún sindicalista?
—Nada de eso; es simplemente que se ha parado el coche...



—En el motor no veo nada de particular...
—Mira por debajo.



—Por debajo tampoco veo nada de particular...
—Date prisa, que se nos hace tarde.



—No te molestes más, Gaspar. Ya verás como nos va a ser necesario un gato...
—Un gato, precisamente, no; pero lo que es una buena mula, desde luego.

SECCION DEPORTIVA

BOXEO

Los madrileños vencen a los catalanes

Resultó anoche un poco monótona la última pelea entre Ino II y e. catalán Bru...

Ino II contrarió muy bien con el directo izquierdo los ataques desordenados de Bru...

Como indicamos, el combate anterior apasionó notablemente, no sólo por la fase de la lucha...

Ya desde este periodo hasta el octavo, en que terminó la pelea, García Lluch se cuidó únicamente de ceñirse bien a Torres...

Los pesos ligeros Vélez y Antonio Moreno hicieron una pelea regular, con muchos saltos, golpes aislados y demasiado movimiento...

Antonio BRAVO

El Cinturón Madrid

El próximo domingo, día 23 del actual, se celebrará en el campo de deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria...

Pases mosca: Emilio Aviño contra Angel Larrea Gallos; Manuel Moral contra Antonio González...

No habrá subvenciones para la Olimpiada

La Federación Española de Boxeo ha recibido una carta del Comité Olímpico Español...

La carta dice así: "La cantidad que reclaman dice el Comité Olímpico Español... ha pasado a engrosar el presupuesto conjunto de preparación para la actual Olimpiada..."

Los destinados a la preparación olímpica hasta que de un modo efectivo pueda quedar asegurada dicha participación...

Acuerdos de la Federación Española BARCELONA, 22.—En la reunión celebrada por el Consejo directivo de la Federación Nacional de Boxeo...

Señalar la fecha del 2 de septiembre próximo para que se dispute el campeonato de España del peso mosca...

Se declara obligatorio el uso de la almohadilla que cubre el vientre en todos los combates de campeonatos de España profesionales.

El equipo cubano

BARCELONA, 22.—En la próxima reunión de boxeo que se celebre en el Nuevo Mundo actuará el equipo cubano compuesto por los púgiles Meliá, Olver y Tunero...

El campeonato europeo del peso ligero

El Comité de urgencia de la I. B. U. ha aceptado el reto que la Federación belga ha lanzado en nombre de Henri Scille al campeón europeo de los pesos ligeros, Van Klaveren...

Schmeling no combatirá contra Carnera

NUEVA YORK, 22.—A consecuencia de la lesión en un ojo que sufrió Max Schmeling en su última pelea contra Stribling...

FUTBOL

El partido Pavón-Latina

Now dicen las Juntas directivas de las Sociedades Latina y Pavón que en la imposibilidad de hacerlo personalmente desean que todas las "señoritas República" y reinas de belleza de los distritos de Madrid se consideren invitadas a este encuentro...

También han sido invitados el alcalde popular, Sr. Ibaño, y otras autoridades y elementos representativos del fútbol madrileño.

El campo, cedido por la Deportiva Gas Madrid, estará adornado y en las mejores condiciones para que el espectáculo responda al interés deportivo y económico de los organizadores...

Un rasgo de García de la Puerta

El auscultado jugador del Madrid García de la Puerta, al enterarse del objeto benéfico del partido Latina-Pavón, se ha ofrecido a actuar con el segundo de dichos equipos...

Abdón, al Valencia

GIJÓN, 22.—Mañana marchará a Valencia, contratado por el Club titular, el delantero del Sporting Abdón...

En el campo de la Florida

VIGO, 22.—A las cinco de la tarde, en el campo de la Florida, se celebrará mañana un partido de fútbol entre los antiguos elementos del Fortuna y del Vigo a beneficio de Juanito Clemente...

CICLISMO

La Vuelta a Cataluña

BARCELONA, 22.—Se ha recibido la inscripción de los corredores madrileños Vicente Carretero, Telmo García, Sebastián Aguilera y Saturnino Alonso...

Los participantes de Cataluña aumentan con los nombres de Agustín Sardaños, Francisco Panisello, Pedro Horna y Juan Mateu...

RUGBY

La próxima temporada

Recientemente han visitado Madrid los señores Barrier y Colomier, miembros de la Federación Francesa (Comité de Marruecos), que han acordado con los directivos de la Federación Castellana de Rugby...

Ayer fueron recibidos por el ministro de Estado, Sr. Lerroux, los directivos de la Federación Nacional Española de Rugby...

La próxima temporada se presenta halagüeña para el aficionado al rugby. El programa va a ser de verdadero interés por la calidad de los encuentros...

GALGOS

Programa y pronósticos para esta noche

Primera carrera, cuarta categoría, 525 yardas.—1, "Aideana"; 2, "Cervantes"; 3, "Totó"; 4, "Ola"; 5, "Pinocho I"; 6, "Paloma II"; 7, "Pompanola"; 8, "Niupo"; 9, "Sultán"; 10, "Bombita". Designamos: "Pompanola", "Paloma II" y "Cervantes".

Segunda carrera, tercera categoría, 525 yardas. Primera eliminatoria de la Copa de Verano.—1, "López II"; 2, "Bohemio"; 3, "Volga"; 4, "Whisky II"; 5, "Mascota"; 6, "Dori". Designamos: "Bohemio" y "Volga".

Tercera carrera, tercera categoría, 525 yardas. Segunda eliminatoria.—1, "Queti"; 2, "Buick"; 3, "Foot-Lose"; 4, "Vadarkablar"; 5, "Divided Affection"; 6, "Boothly Gilder". Designamos: "Foot-Lose" y "Didided Affection".

Cuarta carrera, tercera categoría, 525 yardas. Tercera eliminatoria.—1, "Valdevero"; 2, "Comedia"; 3, "Pompeya"; 4, "Rasputin"; 5, "Chispa III"; 6, "Collins Choice". Designamos: "Collins Choice" y "Rasputin".

Quinta carrera, tercera categoría, 525 yardas. Cuarta eliminatoria.—1, "Jolly Mudlle"; 2, "Open Sack"; 3, "Polaco I"; 4, "Relámpago V"; 5, "Gallo"; 6, "Lola IV". Designamos: "Open Sack" y "Relámpago V".

Séptima carrera, segunda categoría, 550 yardas. Match.—3, "Fábula"; 4, "Tosca III". Designamos: "Tosca III".

Octava carrera (vallas), primera categoría, 500 yardas.—1, "Gold Guinea"; 2, "Cotswold Fencer"; 3, "Rock Her". Designamos: "Rock Her".

BILLAR

El campeonato nacional por equipos El Comité Nacional suega nuevamente a todos los Clubs afiliados a la Unión Nacional de Jugadores de Billar...

PESCA Y CAZA

Estado de los ríos y cebos Estado de los ríos según las noticias que los guardas de El Sport de Pesca y Caza han remitido a dicha Sociedad...

Tajo, claro y algo crecido; Tajuha y Jarama, bajos y claros.

Cebos preferibles: Henares, guisano; ajo, ova, lombriz y guisano verde; Tajuha, lombriz, y Jarama, guisano, pan y pipa de melón.

Para inscripciones y cebos, en Secretaría, Puebla, 11, segundo.

Club Alpino Español

La Junta directiva del Club Alpino Español, deseosa de fomentar el amor a la montaña y a los deportes alpinos...

PELOTA

En provincias

PAMPLONA, 22.—En el Euzkaldun, Insausti e Irigoyen ganaron por diez tantos a Mora y Azcoitia...

BILBAO, 22.—En el Euzkalduna, Muñoz y Urzáiz vencieron a Gallarta II y Lejona por 13 tantos.

NOTICIAS

Programa para mañana

Boxeo: A las cinco y media, en el campo de la Deportiva Ferroviaria, combates de eliminatorias del Cinturón de Madrid amateur 1931.

Gaceta deportiva

GALGOS EN EL STADIUM

Ocho pruebas para todas las categorías. Veinticuatro inscripciones en la gran COPA DE VERANO.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Un centenario

BARCELONA, 22.—Con objeto de asistir a las fiestas conmemorativas del séptimo centenario de su fundación por el conde Ramón Berenguer...

Los jugadores

BARCELONA, 22.—Ha declarado ante el Juzgado José Pardo, que denunció la partida de juego y la existencia de una banda de estafadores...

Los empleados municipales

VIGO, 22.—El gobernador de la provincia ha dirigido una circular a los alcaldes recordándoles que está en vigor la legislación de empleados municipales de 28 de agosto de 1924...

Esta medida del gobernador ha sido, en general, muy bien acogida.

Una velada teatral

VIGO, 22.—En el balneario de Cuntis celebrará mañana domingo una velada la Agrupación Lírica Viguense.

El "Galatea"

CADIZ, 22.—Ha llegado de Algeciras el buque-escuela de guardias marinas "Galatea".

Muerto por un automóvil

CADIZ, 22.—Un automóvil que hace el servicio a los balnearios, al pasar por frente del cuartel de Artillería atropelló a un niño de diez años.

Turistas ingleses

BARCELONA, 22.—Mañana está madrugada en el puerto el trasatlántico "Meldavia", procedente de Londres...

El castillo de Montjuich

BARCELONA, 22.—Hoy preguntaron una vez más los informadores al general Batet si se sabía algo concreto respecto de la cesión a la ciudad del castillo de Montjuich.

Dos mujeres heridas

En la calle del Espíritu Santo tiene establecido un puesto de verdura Manuella Sánchez Carrasco, de sesenta años...

Gravemente herida por su marido

Anoche, en la calle de las Dos Hermanas, número 12, donde vivía el matrimonio compuesto por María Escalante...

Las relaciones entre el matrimonio no eran muy cordiales; el marido hacia objeto de sus frecuentes celos a su mujer...

Anoche se encontraba en la tienda María acompañada de un cliente llamado Marcelino Yubero García...

Según rumores, parece que ésta dijo que su marido tenía celos injustificados, y que anoche, como otras tantas veces, le pidió dinero...

LA CONFERENCIA NACIONAL MINERA

Hemos recibido la siguiente nota, relativa a la Conferencia Nacional Minera, que se ha reunido estos días en el Ministerio de Trabajo:

“La Conferencia Nacional Minera, reunida los días 18 a 22 del corriente, determinó dividir sus tareas en dos partes. En la primera trató de todo lo relativo a las cuencas carboníferas, y en la segunda de lo referente a las demás cuencas mineras. Como resultado de sus deliberaciones se acordó redactar la siguiente nota:

Minas de carbón

La Delegación obrera considera indispensable el establecimiento desde 1 de septiembre de la jornada de siete horas en las labores subterráneas hulleras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del decreto de 1 de julio último y con las aspiraciones reiteradamente expuestas por las organizaciones obreras.

La Delegación patronal estima que, dada la situación de la industria hullera, no es posible que ésta soporte el recargo que en sus costes implicaría el establecimiento de la jornada de siete horas, y que la adopción de la misma debe hacerse concediéndose simultáneamente la debida compensación, con el consiguiente aumento en los precios de venta y de tasa.

La Delegación obrera declara que, al bien fijó los precios de venta con régimen de trabajo de ocho horas, lo hizo en presencia del coste de producción y dejando un margen mínimo de beneficio al productor, le parece lógico que, alterado el régimen de trabajo, sean revisadas las condiciones comerciales establecidas; pero no le es posible admitir la simultaneidad apuntada por la representación patronal, y mucho menos puede ser aceptable el dejar sujeta la disminución de jornada a que por el Gobierno se autorice o no la modificación del precio de venta o establecimiento de otras compensaciones.

Respecto a jornales, la Delegación obrera estima que, por ahora, puede limitarse a concederse en las demás cuencas carboníferas los aumentos que en la de Asturias se han otorgado el día 1 del actual, con la consiguiente compensación en los

precios de destajo, ajustándolos a la nueva jornada de trabajo.

Esto último sería aceptado por la Delegación patronal sólo en el caso de que le fuese concedida la necesaria compensación por el aumento que en el precio de coste también ello determine.

En cuanto al Orfanato Minero, unánimemente se reconoce la necesidad de establecer un régimen que permita hacer extensivos a todos los obreros de las minas de carbón los

CRISOL DE PRENSA DE MADRID

Las responsabilidades

“El Liberal”, después de recordar su actitud responsabilista a partir del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, escribe:

“Proclamada la República, nos impusimos el deber de conservarla, de defenderla, de extremar nuestro celo para verla bien lograda.

Lo recordamos para hacer constar nuestra actitud responsabilista a partir del 21 de junio de 1921 y para documentar de esta manera una manifestación que creemos oportuna en las circunstancias actuales. Siendo como somos tan responsabilistas como quien más lo sea, no vemos impunitas por ninguna parte. El debate parlamentario que puso al Gobierno al borde del abismo—de la crisis, no, porque no hay posibilidad de crisis—, no tuvo turno para impunitas.

Los reputados así por los más exaltados responsabilistas—Sánchez Román, Hurtado y Pedro Rico—abogaron por que se declare reos de alta traición y se les condene como tales al ex rey, al ex dictador, a los brigadieres del Directorio, a los que asistieron con sus consejos al dictador de la primera Dictadura, a Berenguer y a los ministros de la segunda.

“Y si no tenéis bastante—añadía el Sr. Sánchez Román—, aun podéis hacer igual acusación contra el Gobierno Alhucemas, por no haber re-

beneficios que de tales instituciones se derivan.

Las demás clases de minas

La Conferencia acuerda considerar como situación de derecho desde 1 de julio la de hecho de excepción que actualmente disfrutaban las minas distintas del carbón (metálicas, potasa, fosfatos, salinas, etc.). Para que dichas Empresas puedan seguir gozando de la excepción durante el primer semestre del próximo año, será necesario que antes del 30 de septiembre próximo se formule la oportuna petición, por el procedimiento que dicho decreto señala, al señor ministro, quien acordará a la vista de la situación y previos los asesoramiento e informes oportunos.

accionado contra el puntapié que le dió Primo de Rivera...”

¡Si esto es impunismo, que venga Dios y lo vea!

¿Que aún debe hacerse más? ¿Que hay responsabilidades de gestión?

Venga la acusación oportuna, y el Congreso deliberará en cada caso lo que procede hacer; pero no se hable de impunismo, porque, lo repetimos, el impunismo no tuvo turno en el debate parlamentario que tanto ruido está dando.

Lo que sí vemos, y lo lamentamos, es que con debates venenosos pierden el tiempo las Constituyentes, reunidas para dar al pueblo la Constitución que merece y no para ir y venir a Sevilla en busca de indicios de ley de fugas...

¡A la Constitución! Urge discutirla, y votarla, y promulgarla.”

“El Socialista” dice:

“Las Cortes se han preocupado con exceso de crear el órgano y el método de exigir las responsabilidades; pero a nadie se le ha ocurrido adoptar la más leve providencia para asegurar a ese órgano una acción eficaz. Una vez construido, ¿sobre quién ejercerá sus funciones? Nada se ha hecho para evitar la impunidad de los autores de los desastres monárquicos, y así que los debates que tan hondamente han perturbado la política crean el instrumento encargado de administrar justicia, se encontrarán sin reos, ya que éstos han tenido buen cuidado de ponerse a salvo.

Hay que tener muy en cuenta que en los diversos matices en que se han expresado los parlamentarios ninguno estaba inspirado en el móvil impunitista.

Exigir las responsabilidades es algo unido entrañablemente al honor del país, y las de la Dictadura deben vestir ejemplaridad histórica para que jamás España vuelva a sentir humillación semejante. Pero para lograr esto no es el mejor camino el emprendido. Se va a crear un órgano monstruoso, pleno de juridicidad, pero que ha de actuar en un vacío desolador. Levantará montañas de delitos y lanzará sus sentencias al aire.

La cuestión de las responsabilidades debe tener una resolución pronta, enérgica y fulminante. Hay que intervenir los bienes de todos los que, desde altos cargos, sirvieron a la Dictadura, persiguiendo las anagnones ficticias de familiares y herederos. Hay que entablar las extradiciones precisas para que no se represente una farsa. Y, sobre todo, es necesario que el pueblo, que el 14 de abril comió la torpeza incalificable de dejar escapar al gran culpable de nuestras desdichas, vigile, dispuesto a intervenir con la entereza que demandan las circunstancias, si se pretende desvirtuar a una farsa el plectro de las responsabilidades, enérgica y concreta contra los responsables es lo que pedimos. El 13 de septiembre de 1923 se comió un claro delito público de alta traición que no requiere ningún género de sombras investigaciones para emprender las inmediatas sanciones penales.”

Maciá y el sindicalismo

Dice “El Socialista”:

“Pongamos por delante, al trazar este breve comentario, que no nos guía motivo ninguno de carácter partidista ni animadversión hacia la persona de Sr. Maciá, pues que a él vamos a referirnos. Precisamente nosotros hicimos constar nuestra satisfacción por el afectuoso recibimiento que tuvo a su entrada en Madrid, y dos o tres días después nuestra protesta contra acuerdos tomados en Barcelona contra varios empleados de la Generalidad, acuerdos que pedían contribuir a enturbiar la buena acogida dispensada en la capital al presidente de la Generalidad. Pero el hecho merece que lo ha-

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

ORIENTACION QUE SE VA A DAR A LOS INSTITUTOS

—Con el propósito, ya significado, de dar a los Institutos las necesarias instrucciones, que imprimirán el carácter que la segunda enseñanza ha de tener, conviene—dijo el Sr. Domingo—tener en cuenta los acuerdos del XIII Congreso Internacional de Enseñanza Secundaria, que acaba de reunirse en París. En él se ha declarado que debe consistir exclusivamente esa segunda enseñanza en conocimientos de orden general, evitando toda prematura especialización, y adoptado ese sentido por el ministerio, va a indicar a los Institutos la orientación siguiente:

Primero. En lo referente a las lenguas y literatura, no debe haber programa propiamente dicho, sino una lista de obras de valor literario consagrado, con objeto de que los alumnos adquieran el sentido profundo y exacto de las lenguas y el sentimiento de los valores literarios.

Segundo. En lo referente a Historia y Geografía, el profesor debe hacer comprender a los alumnos la vida de los grandes hombres y de las colectividades, y las enseñanzas que de ellas resulten, pensando en el espíritu de nuestro tiempo, que es el de la solidaridad internacional producida por la Sociedad de las Naciones, y que se ha de inculcar de acuerdo con esta época.

Tercero. En lo referente a Ciencias, se ha de evitar el abuso de programas, y, por lo tanto, el “surmenage” escolar realiza una selección para hacer comprender las bases de conjunto, los métodos y el papel de la Ciencia en la humanidad de hoy.

Con objeto de proceder a la organización y creación de Institutos con arreglo a este plan, y que empleen a funcionar en el límite posible dentro del curso escolar, la semana próxima saldré de Madrid, con el subsecretario y el director general de Primera Enseñanza, para visitar las poblaciones interesadas, respondiendo este viaje a mis propósitos de dar a la segunda enseñanza todo el desenvolvimiento que precisa.

gamos resaltar porque es señal inequívoca de la situación que el propio Sr. Maciá se ha creado con respecto a los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

El caso es el siguiente. El ministro de la Gobernación dijo anoche al salir de la Cámara:

—Hoy se marcha Maciá. No ha visitado ni a Largo Caballero ni a mí. Somos los únicos ministros a quienes no ha querido visitar. A mí me ha enviado un recado en el sentido de que no me visitaba porque podría sentir mal en Barcelona. Yo voy a Barcelona dentro de unos días y me propongo no ir tampoco a la Generalidad. Así correspondo a su atención, y todos contentos.

¿Está claro? El Sr. Maciá no ha querido visitar a Largo Caballero porque éste es odiado y combatido por los trozos por los elementos anarcosindicalistas, a quienes el Sr. Maciá ha concedido ligeramente tanta beligerancia y de los cuales es ahora prisionero.

Lo hemos dicho más de una vez, y ahora lo volvemos a repetir: las descendencias con los sindicalistas van a salir caras al Sr. Maciá. Y si no, al tiempo.”

El Convento de San Sebastián

De “El Debate”:

“El Pacto de San Sebastián no existe. Es decir, no existe para España, que es lo que a todos nos importa. Aquel día 17 de agosto de 1930, en que dicen que el convenio se firmó, España no estaba presente. Ni siquiera lo estaba la revolución que triunfó el 12 de abril en las urnas, ni aun el Gobierno que actualmente nos rige. Estaban allí unos caballeros particulares, sin más representación que la propia, o, a lo más, la de sus amigos políticos, y sin otro título que el de conspiradores.

La revolución no se hizo enarbolando la bandera del Pacto de San Sebastián. En tal caso, todavía pudiera decirse que aquel convenio privado lo había suscrito la gente con sus votos. Pero ni el 12 de abril, ni en elecciones posteriores, se ha hablado a España del Pacto de San Sebastián. En consecuencia, España no tiene por qué reconocerlo, y es desagradable que todos los días se nos recuerde aquel Pacto como un compromiso nacional. La representación de España, si no genuina, válida, al menos, jurídicamente, está ahora en el Congreso de Diputados. Y los actuales miembros de la Asamblea no fueron elegidos porque alzasen como bandera el Pacto de San Sebastián. Muy al contrario, la única bandera que se ha levantado al viento en las elecciones del 28 de junio ha sido la de soberanía nacional absoluta, la de la guerra a los oligarcas y a las camarillas, en las que unas cuantas personas disponen a su antojo de los destinos del país. Si hubiera compromisos particulares, éstos no serían del Gobierno; menos aún de la Asamblea Constituyente, y menos de toda España.”

“Hay que decir valientemente a Cataluña y a todas las regiones que España no acepta eso, y que puede ser contraproducente recordarlo” depositado el Pacto de San Sebastián. Con ello puede incluso causarse vivas molestias a las regiones que no estuvieron presentes en la reunión donostiarra.

El momento actual es propicio a una solución razonable y justa de las cuestiones regionales. Declinamos responsable y justa. Y pedimos que ante la integridad de estos conceptos se detengan las ilusiones exclusivas. Debemos hablar al lector con toda lealtad. El ambiente hoy es

Madrid, en el Congreso, en la prensa, en la calle, es que se va a una Constitución de tipo unitario. Una Patria, un Estado, un Gobierno. Plena soberanía del Estado español en los últimos rincones del territorio nacional. Y esa soberanía, representada por los órganos centrales del Poder, el Gobierno, el Parlamento, el Tribunal Supremo de Justicia.

Salvado esto, que es esencial, un sector extensísimo, verdadera e indudable mayoría, está dispuesto a sostener un criterio amplio, a ser tolerante y generoso, a conceder a las regiones la libertad precisa para que puedan desenvolver su personalidad, a la descentralización de funciones no propias de la soberanía, a entregar lo que se pueda entregar a las regiones, a implantar en suma lo que realmente significa una autonomía local y regional.”

Un fantástico viaje de D. Alfonso

Un querido amigo nuestro ha recibido hoy una carta, fechada en Ceuta el día 20, en la que le comunicaba que había tocado en aquel puerto un buque inglés a cuyo bordo viajaba D. Alfonso de Borbón; agregaba el detalle de que el viajero figuraba con el nombre de “duque de Toledo”. La carta terminaba diciendo que D. Alfonso no bajó a tierra y que el buque continuó por la noche su viaje a Málaga.

Esta noticia había llegado ya a nuestros oídos, como rumor circulado en Madrid; por lo absurda, no hicimos caso de ella; pero al ver que también en Ceuta se daba como seguro el misterioso viaje, hemos hecho algunas gestiones para averiguar lo que hubiera de cierto en ello.

Podemos asegurar que el rumor carece, en absoluto, de fundamento; es más, el supuesto viaje era conocido por las autoridades hace ya cuatro o cinco días, es decir, antes de que el buque inglés llegase a Ceuta.

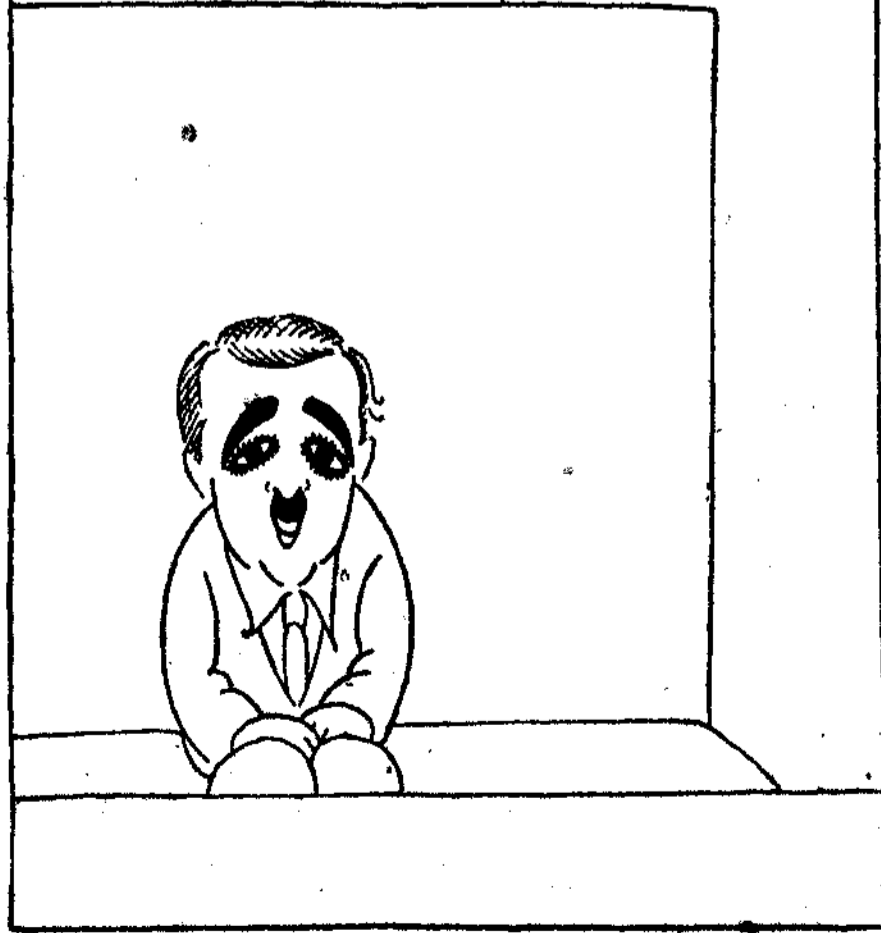
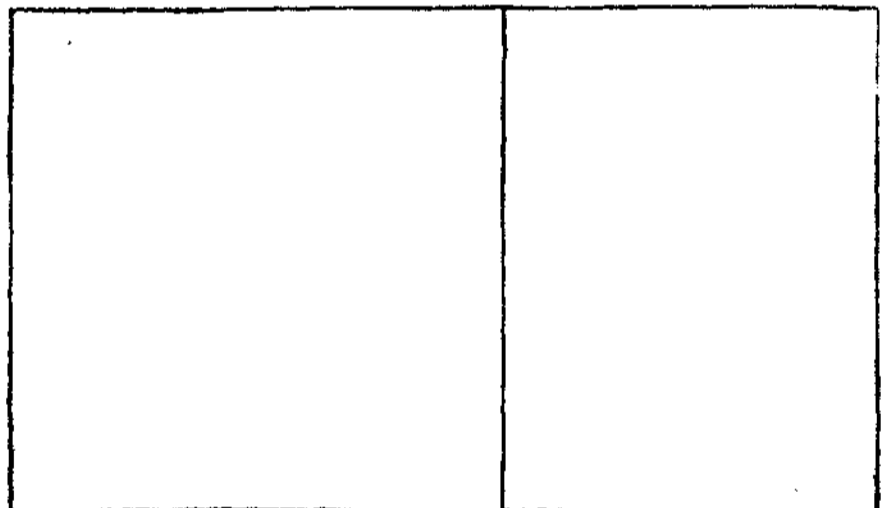
Publicamos este rumor exclusivamente por desmentirlo ante la extensión que ha alcanzado, pues ya había quien relacionaba el viaje del “duque de Toledo” con la excitación existente entre determinados elementos del norte.

Anuncia que va a suicidarse

Cuando hoy, a mediodía, marchaba a su domicilio, después de cerrar la tienda, el industrial Teófilo García París, de treinta y cinco años, establecido en Carabanchel Bajo, la criada le entregó una carta que para él había dejado su señora, llamada María Paz Moreno, diciéndole que tenía intención de suicidarse.

Con la consiguiente alarma marchó Teófilo a hacer indagaciones particulares para dar con el paradero de su mujer, y como no lo consiguió, presentó la oportuna denuncia al Juzgado de guardia.

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico dedicado de toda organización de negocios. Esto es CRISOL.



Don Amador Fernández, una de las figuras más destacadas de la Conferencia Minera, cuyas recientes declaraciones en CRISOL han sido objeto de grandes elogios

(Caricatura de Bagaría.)

PAGINAS OLVIDADAS

PANORAMA ANDALUZ

Por VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Rafael admiraba su probidad. Un hombre y dos zagales, viviendo en esta miseria, custodiaban rebaños que valían muchos miles de duros.

El pan del cortijo se endurecía días y días en el chozón; algún puñado de garbanzos o habichuelas y el aceite rancio del país eran todo su alimento.

Al oír Zarandilla estas reflexiones de Rafael las apoyaba con entusiasmo.

No había honradez como la de los pobres. ¿Y aun los tenían miedo creyéndoles malos? El se reía de la honradez de los señores de la ciudad.

—Mia tú, Rafaé, qué mérito tendrá que D. Pablo Dupont, pongo por ejemplo, con toos sus millones sea bueno y no robe nada a naide. Los buenos de veras son esos probocitos que viven como indios caribes, sin ver persona humana, muertecitos de jambre, guardándole al amo sus tesoros. Los buenos somos nosotros.

Pero el aperador, al pensar en los cortijos del llano, no se mostraba tan optimista como el viejo. Los gañanes vivían también en la miseria y sufrían hambre, pero no eran tan nobles y resignados como la gente del monte, que se conservaba pura en su aislamiento.

El viejo se indignaba oyendo al aperador. ¿Y cómo quería que fuesen los gañanes? ¿Por qué habían de tener interés en trabajar? El, gracias a su colocación en el cortijo, había llegado a viejo. Aun no tenía sesenta años y estaba peor que muchos señores de más edad que parecían hijos suyos.

—Tú crees, Rafaé, que eso es comé? Eso es engañá la jambre; prepará el cuerpo pa que lo coja la muerte.

En verano, durante la recolección, les daban un potaje de garbanzos, manjar extraordinario del que se acordaban todo el año. En los meses restantes, la comida se componía de pan, sólo de pan. Pan seco en la mano y pan en la cazuela, en forma de gazpacho fregao o caliente, como si en el mundo no existiese para los pobres otra cosa que el trigo.

Tres comidas hacían al día los braceros, todas de pan; una alimentación de perros. A la mañana,

cuando llevaban más de dos horas trabajando, llegaba el gazpacho caliente, servido en un lebrillo. Lo guisaban en el cortijo, llevándolo adonde estaban los gañanes, muchas veces a más de una hora de la casa, cayéndole la lluvia en las mañanas de invierno...

Al mediodía era el gazpacho frío, preparado en el mismo campo. Pan también, pero nadando en un caldo de vinagre, que casi siempre era vino de la cosecha anterior que se había torcido. Únicamente los zagales y los gañanes, en toda la pujanza de su juventud, le metían cucharada en las mañanas de invierno...

Y por la noche, cuando regresaban a la ganancia para dormir, otro gazpacho caliente: pan guisado y pan seco, lo mismo que por la mañana. Al morir en el cortijo alguna res cuya carne no podía aprovecharse, era regalada a los braceros, y los cólicos de la intoxicación alteraban por la noche el amontonamiento humano adormilado en la ganancia...

Los hombres empezaban de pequeños el aprendizaje de la fatiga aplastante, del hambre engañada. A la edad en que otros niños más felices iban a la escuela, ellos eran zagales de labranza por un real y los tres gazpachos. En verano servían de rempujeros, marchando tras de las carretas cargadas de mies, como los mastines que caminan a la zaga de los carros, recogiendo las espigas que se derramaban en el camino y esquivando los latigazos

de los carreteros, que los trataban como a las bestias. Después eran gañanes y trabajaban la tierra, entregándose a esta faena con el entusiasmo de la juventud, necesitada de movimiento, y un alarde fanfarrón de fuerza. Derrochaban su vigor y esta generosidad la aprovechaban los amos. Estos preferían siempre para sus labores la inexperiencia de los mozos y de las muchachas. Y cuando aun no habían llegado a los treinta y cinco años, los trabajadores se sentían viejos, agrietados por dentro, como si se desplomase su vida, y comenzaban a ver rechazados sus brazos en los cortijos.

Zarandilla, que había presenciado todo esto, indignábase de que tachasen de holgazanes a los braceros andaluces. ¿Por qué habían de trabajar más? ¿Qué aliciente les ofrecía el trabajo?...

—Yo he visto mundo, Rafaé... Y evocaba el recuerdo de las campañas de Levante, las vegas de Valencia y de Murcia, siempre verdes... Los hombres trabajaban lo mismo de noche que de día, ayudados por su familia, en un noble aislamiento, sin la emulación de grupo ni el miedo al aperador. El hombre no era un esclavo en cuadrilla; rara vez se conocía allí el bracerito a jornal. Cada uno cultivaba lo suyo, y los vecinos se ayudaban en las faenas difíciles. El labrador trabajaba para él, y si el campo tenía un amo, éste limitábase a cobrar el arrendamiento, procurando, por la fuerza de la costumbre y por miedo al compañerismo de los pobres, no aumentar los antiguos precios.

Después hablaba con tristeza de la tierra en que vivía. Inmensos campos cuyo término perdíase en el horizonte... todo era de un amo. Podía un hombre caminar horas enteras sin salir de la propiedad de un solo dueño...

El amo de la tierra se resignaba a aceptar lo que ésta quisiera darle. La extensión supliera las deficiencias de un cultivo rutinario. Si la cose-

cha era mala, se hacían economías sobre el trabajo de los braceros y los gazpachos que los alimentaban. Nunca faltaban esclavos que ofreciesen sus brazos...

El cielo era más azul y sereno que en aquellos países de eterno verdor e incandescentes cosechas que él recordaba; lucía el sol con más fuerza; pero bajo su lluvia de oro, la tierra andaluza se mostraba triste, con la soledad de un cementerio, silenciosa como si pasase sobre ella la muerte, con un revoloteo de negros pajarracos en lo alto, y abajo, en los campos sin límites, centenares de hombres alineados como esclavos moviendo sus brazos con regularidad automática, vigilados por un capataz... Aquí sólo se veían siervos trabajando una tierra odiada que jamás llegaría a ser suya; preparando unas cosechas de las que no tocarían un solo grano!

—Y la tierra, Rafaé, es jembra, y a las jembras pa que sean agradecidas y se porten bien, hay que quererlas. Y el hombre no pue queré a una tierra que no es suya. Sólo deja el sudor y la sangre sobre los terrones de que puede sacar el pan. ¿Digo mal, muchacho?...

Que aquella inmensidad de tierra se repartiese entre los que la trabajaban, que los pobres supieran que del surco podían sacar algo más que un puñado de céntimos y los tres gazpachos, ¡y ya se vería si los del país eran holgazanes!

Resultaban malos trabajadores porque trabajaban para otros, porque tenían la obligación de defender su vida miserable unos cuantos años más, huyendo el cuerpo a la faena, prolongando los ratos de descanso concedidos para fumar un cigarrillo, llegando al tajo lo más tarde posible y retirándose cuanto antes. ¿Para lo que les daban!... Pero que tuviesen su parte de tierra, y la cularían, peinándola y acicalándola a todas horas como una hija, y antes de que clarease el día estarían ya en ella con la herramienta en la mano. En medio de la noche se levantarían para las faenas urgentes; aquellas llanuras serían un pa-

raiso, y cada pobre tendría su casita, y los legartos no irían arrastrando su lomo rugoso y polvoriento día y día sin tropezar con una vivienda humana.

(Tomado de las páginas 102 a 110 inclusive de la obra "La Bodega", de Vicente Blasco Ibañez. Editorial Prometeo, 1919; enviado por Francisco de P. Caplin Bravo, estudiante de Derecho, Barcelona.)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA TARDE

A las cinco y veinte de la tarde llegó al ministerio de Hacienda, para asistir al Consejo, el Sr. Prieto. No hizo manifestaciones a los periodistas. Poco después el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no ocurría ninguna novedad. Había hablado con los gobernadores del Norte y todos le manifestaron que la tranquilidad era completa.

—¿Se han suspendido más periódicos?—inquirió un informador. —No; al contrario, se reanuda la publicación del diario deportivo "Excelsior", puesto que, aunque se edita en los talleres de "Euzkadi", periódico suspendido, nunca existió en nosotros el propósito de interrumpir su publicación.

Al poco rato llegó el Sr. Alcalá Zamora, que había regresado hacia unos momentos a Madrid, procedente de Miraflores. Al rodearle los periodistas, dijo:

—Sólo una cosa. He leído las versiones de algunos periódicos respecto del almuerzo de ayer. En lo que se refiere al espíritu del acto, está perfectamente recogido; pero hoy algo que me interesa rectificar, algo que he leído sólo en un periódico. Es absolutamente inexacto que durante la comida se hablara una palabra sobre manifestaciones o interpretaciones hechas por el ministro de la Gobernación sobre el Pacto. No ha habido tal cosa. Hubiera sido una incorrección que se hubieran pronunciado ciertas frases en presencia y con la anuencia mía.

A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo. A él no asistieron los ministros de Trabajo y Estado; el primero por hallarse enfermo y el segundo por causas desconocidas para los periodistas.

UN CHOQUE DE CAMIONETAS

En el kilómetro 15 de la carretera de Aragón chocaron dos camionetas. Una de ellas iba ocupada por numerosos obreros y, a consecuencia del choque, volcó, resultando cuarenta y dos de sus ocupantes heridos levemente.

Los hebreos y la reforma del calendario

LA LINEA, 22.—La comunidad hebrea celebrará el próximo domingo, en Gibraltar, una junta general extraordinaria para protestar contra la proyectada reforma en el calendario por la Liga de la Sociedad de Naciones, que afecta grandemente a la observación de Sabatt y fiestas hebraicas.—(Fulmen.)

TRES GRANDES INCENDIOS

TARRAGONA, 22.—Desde la ciudad se divisan tres grandes hogueras, correspondientes a otros tantos formidables incendios en las montañas Escornabo, Montreal y Alcedor. No se tienen noticias concretas de los daños ni aun siquiera totalidad de la clase de fincas afectadas. Únicamente nos dicen que el incendio de Alcedor ha destruido casi por completo la finca La Glorieta. Las pérdidas tienen que ser de gran consideración, a juzgar por la extensión de las llamas y el mucho tiempo que se ha prolongado el incendio.—(Fulmen.)

La delegación española de la S. de N.

En la lista publicada de la delegación española para la próxima reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones se omitió por error al vicealmirante Montaguí, que asistirá a la misma en calidad de asesor para las cuestiones navales.

"Editorial Fulmen, S. A.", propietaria de CRISOL, periódico diario, constituida en Madrid, el día 4 de abril de 1931, ante el notario D. Francisco Rico

El capital de la Sociedad es de 3.000.000 de pesetas, en acciones nominativas de 500 pesetas y en décimas de acción de 50 pesetas, de dos series: A y B. Las acciones de la serie A, por valor de un millón de pesetas, han sido suscritas íntegramente por el fundador de la Sociedad, D. Nicolás María Urgotti. De las acciones de la serie B salieron a suscripción pública 1.500.000 pesetas, habiéndose cubierto un millón y restando por colocar

500.000 pesetas

El pago de las suscripciones es al contado o con arreglo a los plazos siguientes:

Table with 3 columns: Plazo de pago, Por cada acción suscrita (Pesetas), Por cada décima de acción suscrita (Pesetas). Rows include 20 por 100 al remitir el boletín de suscripción, o sea, and various monthly payments from May to December 1931.

Estos pagos deben efectuarse en cheques de fácil cobro sobre cualquier entidad bancaria de Madrid o en giros postales y en ambos casos a nombre de "Editorial Fulmen, S. A.", calle de Alcalá, número 87, Madrid.

Al calcular el importe que debe remitirse al propio tiempo que el boletín de suscripción conviene no olvidar que al 20 por 100 del primer plazo hay que agregar las mensualidades que estén ya vencidas en el momento de hacer la suscripción.

Boletín de suscripción a acciones de 500 pesetas de "Editorial Fulmen, S. A."

Form for subscription to 500 peseta shares, including fields for name, address, province, and payment method.

Boletín de suscripción a décimas de acción de 50 pesetas de "Editorial Fulmen, S. A."

Form for subscription to 50 peseta shares, including fields for name, address, province, and payment method.

EN LOS MINISTERIOS

PRESIDENCIA

DICE EL SUBSECRETARIO
A la una y media de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de la Presidencia...

COMUNICACIONES

UNAS PETICIONES
El Sr. Martínez Barrios recibió la visita de una Comisión del Sindicato de Correos...

GUERRA

LAS REFORMAS DE GUERRA
Todavía no ha empezado el estudio por el ministro de la Guerra de la reforma referente a la oficialidad de complemento.

GOBERNACION

EL REGRESO DEL SUBSECRETARIO
El subsecretario del ministerio de la Gobernación, que marchó anoche a Deva, regresará a Madrid el lunes próximo.

INSTRUCCION PUBLICA

EL SR. MACIA SE DESPIDE
El ministro de Instrucción interrumpió su conversación con los periodistas, después de haber recibido a D. Gabriel Alomar...

EL MINISTRO DE VIAJE

No han tratado ustedes de otro asunto? preguntó un periodista. Nada más que de eso...

LA FACULTAD DE ECONOMIA

Manifestó también el ministro de Instrucción que había recibido muchas felicitaciones por el proyecto de decreto sobre creación de las Facultades de Economía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

UNA PROTESTA

LUGO, 21.—Los asambleístas de La Orga acordaron dirigir telegramas de protesta a los presidentes del Gobierno y del Congreso...

CONSECUENCIAS DE UN MITIN

CARTAGENA 21.—Citados por el Juzgado de Instrucción, han prestado declaración esta mañana los oradores que intervinieron ayer en el mitin de afirmación republicana.

ESPERANDO AL SR. LERROUX

VALLADOLID, 22.—Se espera la llegada del Sr. Lerroux, que tomará parte en el mitin radical...

Llegada del Sr. Lerroux, que tomará parte en el mitin radical que se celebrará mañana en la Plaza de Toros.

EL SUBSECRETARIO DE MARINA
CADIZ, 22.—En el expreso llegó el subsecretario de Marina, D. Julio Varela...

POR QUE NO INGRESAN EN LA U. G. T.
PONTEVEDRA, 22.—La Sociedad de Camareros de esta capital publica una nota aclarando los motivos de no ingresar a la Federación...

SEVILLA, 23.—Una Comisión de obreros y obreras secluneros estuvieron esta mañana en el Gobierno Civil para interesarse por la readmisión de varios compañeros.

SEVILLA, 23.—Ha visitado al gobernador una Comisión de arrendatarios y colonos de Carmona para explicarle la conveniencia de que continúen trabajando en aquella localidad obreros especializados...

SEVILLA, 23.—También visitó al gobernador una Comisión de obreros de Dos Hermanas para pedirle la reapertura de los centros obreros de aquella población.

SEVILLA, 23.—Los obreros de Rinconada han celebrado una conferencia con el gobernador sobre el cumplimiento de las bases aprobadas por patronos y obreros...

SEVILLA, 23.—El director de la Constructora Naval, de donde hace pocos días fueron despedidos 200 obreros, ha conferenciado con el gobernador civil para tratar de buscar una fórmula de arreglo...

EL cumplimiento de unas bases
SEVILLA, 23.—Los obreros de Rinconada han celebrado una conferencia con el gobernador sobre el cumplimiento de las bases aprobadas...

EL cumplimiento de unas bases
SEVILLA, 23.—Los obreros de Rinconada han celebrado una conferencia con el gobernador sobre el cumplimiento de las bases aprobadas...

EL cumplimiento de unas bases
SEVILLA, 23.—Los obreros de Rinconada han celebrado una conferencia con el gobernador sobre el cumplimiento de las bases aprobadas...

bloque en aquel organismo nacional. (Fulmen.)

UNA ASAMBLEA

VIGO, 23.—El Ateneo Obrero de Divulgación Social mañana, a las once, celebrará una asamblea. Parece que motiva la celebración de este acto el deseo de cantar una vez más las excelencias del programa del partido comunista...

PORQUE NO LE ACEPTAN UNA MOCION SE SEPARA DEL PARTIDO
SEVILLA, 22.—En la sesión que celebró esta mañana el Ayuntamiento, el teniente de alcalde socialista Sr. Fernández Ballesteros presentó una proposición solicitando que se interese del Gobierno una ley de casas baratas.

SEVILLA, 22.—En la sesión que celebró esta mañana el Ayuntamiento, el teniente de alcalde socialista Sr. Fernández Ballesteros presentó una proposición solicitando que se interese del Gobierno una ley de casas baratas.

CONFLICTOS DEL TRABAJO
La readmisión de unos obreros
SEVILLA, 23.—Una Comisión de obreros y obreras secluneros estuvieron esta mañana en el Gobierno Civil para interesarse por la readmisión de varios compañeros.

EN GIJON.—Boicot
GIJON, 22.—Ayer se celebró en el despacho del alcalde una reunión entre el contratista de arrastre de carbones desde Aboño al Muelle y una representación del Sindicato del Transporte...

EN VIGO.—Los sastres
VIGO, 23.—El lunes, en la Casa del Pueblo, se reunirán los sastres para fijar las bases que han de presentarse a los patronos a fin de mejorar su situación económica.

EN GUIPUZCOA.—Los del muelle de Pasajes
SAN SEBASTIAN, 23.—Esta tarde celebrarán una reunión patronos y obreros del muelle de Pasajes para fijar las bases del trabajo a bordo.

EN BILBAO.—La Constructora Naval
BILBAO, 22.—El director de la Constructora Naval, de donde hace pocos días fueron despedidos 200 obreros, ha conferenciado con el gobernador civil para tratar de buscar una fórmula de arreglo...

Asamblea de maestros

A continuación publicamos las conclusiones de la Asamblea de maestros de primera enseñanza que acaba de celebrarse en Madrid, y que han sido elevadas al ministro de Instrucción Pública:

- 1.º Dar por definitivamente liquidadas las oposiciones de 1928 en lo que afecta a los opositores por colocar, anulando por tanto la disposición de 24 de Julio del actual...
2.º Los cursillos deben comenzar a la mayor brevedad, siendo deseo de los aspirantes que, a ser posible, no sea su comienzo posterior al primero de octubre.
3.º Constarian los cursillos de dos momentos diferentes: el primero puramente selectivo, y el segundo de orientación y complementación cultural.

Cada opositor, cuando le correspondiera, leerá ante el Tribunal los de las actas que redactó, sujetos a la suerte. A elección expresa de una sección de niños de la Escuela graduada aneja a la Merced una de dichas actas, exceptuándose las de Pedagogía y su Historia...

FERROCARRILES LA AVERIA DIARIA

Table with multiple columns listing train routes, stations, and schedules. Includes sections for 'Lineas de Segovia', 'Estación de las Delicias', 'Servicio Especial para la Sierra de Guadarrama', and 'Estación del Norte'.

Diariamente se producen en la fábrica de la Compañía Electra Madrileña cortes de fluido que interrumpen la marcha de nuestra maquinaria. Hoy se ha producido la avería correspondiente a la hora de cerrar nuestra edición de Madrid...

NOTA DEL SABADO

JUICIO DE LA SEMANA

La reacción alemana sigue un curso regular y se ha contenido la crisis que amenazaba perturbar profundamente la vida financiera de Inglaterra. No obstante, aun no se ha considerado oportuno autorizar la reapertura de las Bolsas alemanas...

El dinero se muestra más fácil en todos los mercados: Londres opera a la vista de 1/4 a 1/2 por 100, el descuento de letras a tres meses quedaba entre 3/16 y 1/8...

En los Estados Unidos se ha impuesto, por fin, la restricción en la producción de petróleo, merced a la energía del gobernador de Oklahoma...

En los Estados Unidos se ha impuesto, por fin, la restricción en la producción de petróleo, merced a la energía del gobernador de Oklahoma...

La baja formidable en los precios del algodón y las que vienen sufriendo también el caucho y el estano han determinado la propuesta de medidas restrictivas en las producciones de cada una de esas materias...

Por lo que se refiere a España, ha mejorado la situación durante la primera parte de la semana, es decir, hasta el mismo jueves. Hubo más tranquilidad en los aspectos social y político, y ello, unido al anuncio del Gobierno de acometer decididamente y a través del Banco de emisión la campaña de defensa de la peseta...

Jose Joaquín SANCHIS Y ZABALZA

Miscelánea Informativa

Importante depresión bursátil NUEVA YORK 21.—En la sesión de Bolsa de hoy casi todas las acciones tuvieron importantes bajas...

Table with multiple columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BERLIN, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE NY. Includes various stock prices and exchange rates.

NOTAS.—Cuando por cualquier causa no se han recibido cotizaciones de día, las últimas llegadas seguras siempre se la...

CAMBIOS DIVERSOS

La peseta en Londres.—Día 22: Durante el día de hoy se cotizó la peseta desde 55 a 55,05, y 54,93 al mediodía...

3.0175; schillings, 1.5825; lein, 6,71; pesos uruguayos, 4,91; levas, 8,18; zlotys, 1,28.

Oscilación semanal de la peseta respecto de la libra. Durante esta semana la oscilación registrada por la peseta respecto de la libra esterlina ha sido, según los tipos oficiales del Centro de Contratación y los recibidos en Londres, la que sigue:

Table with columns: C. O. C., Londres, Máxima, Mínima, Última. Values: 56,40, 54,80, 54,80, 56,85.

Cotizaciones extranjeras a plaza

Table with columns: Meses, Cotizaciones, Precedentes, Día 22. Includes entries for YRSOS, BARRIL, etc.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLOADO: 500 MILLONES DE PESETAS

A partir de 1.º de septiembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 27, un dividendo a cuenta de pesetas 7,92, ya deducidos todos los impuestos.

Table listing banks: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banco Marsáns, S. A., Banco Pastor, S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Gupuzense, Banco Mercantil.

Mercados regionales

Impresiones y últimos precios

La situación de la ganadería y de los cerdos. No es preciso repetir una vez más que la economía montañesa gira principalmente en torno a la ganadería, fuente de riqueza ya hoy extendida a todos los valles...

A pesar de la intervención de los Sindicatos y de la Junta de Ganaderos, el precio medio del maíz es de 50 pesetas los 100 kilos, variando el precio en pequeñas cantidades...

En los piensos se registran los siguientes: cebada, de 35 a 36 pesetas; avena, de 32 a 33; habas, 58, y algarrobas, 46.

Las recientes lluvias han contribuido al aspecto magnífico que presentan los campos, ya que la 'otoñada' se espera excelente, viniendo esto a contrarrestar la escasez de la última cosecha.

Por lo que se refiere a los precios de las reses de calidad para la explotación lechera, son muy variables, naturalmente, oscilando el precio de las vacas de 1.000 a 3.000 pesetas, cuando se trata de ejemplares dignos de exposición...

El ganado de cerda escasea. En el último mercado de Torrelavega se vendió a 34 pesetas arroba.

Los mercados en general.—En otro orden, en cuanto a los artículos de primera necesidad en general, los precios son caros, lo mismo en Santander que en la provincia. En Santander y Torrelavega los huevos se compran de 3,50 a 4 pesetas la docena.

Las patatas, a 4,45 las importadas de Castilla y 3,25 a 3,75 las de la montaña, según calidad. Esto en Reinos. En el mercado de Torrelavega, a 3 pesetas. Las verduras, abundantes pero caras. Repollas, 9 pesetas docena; lechugas, a 3; tomates del país, a 0,80 kilo; pimientos, a 3 pesetas docena. Frutas: peras de agua, a 1 y 1,40 kilo; corrientes, a 1; ciruelas, 1 peseta y 0,80; melocotones, 2 pesetas kilo, y avellanas frescas, a 1,50.

Principales recomendaciones internacionales

Table with columns: COMPANIA, Fecha, Importación, Exportación. Includes entries for Norte, M. Z. A., Andaluces y Bur, Rec. Estado.

DESCUENTOS BANCARIOS

Table with columns: País, Descuento, Fecha. Includes entries for España, Inglaterra, Francia, Alemania, etc.

LA OFENSIVA CONTRA LA REPUBLICA

Don Fernando de los Ríos habla de la cuestión religiosa y de la inquietud del Norte

Hablando a primera hora de la tarde el ministro de Justicia con los periodistas, les dijo que continuaba ocupándose del examen y estudio de las bases del proyecto de reforma agraria, sobre el que se proponía hacer algunas observaciones como resultado de su estudio. Refirióse después el Sr. De los Ríos a la cuestión religiosa, y sobre ella les manifestó que había hecho público cuanto se relacionaba con la conversación que ayer tuvo con el nuncio en el ministerio de Estado.

—Como ustedes saben—agregó—, el Gobierno español ha comunicado al nuncio de Su Santidad que había suspendido las temporalidades al cardenal primado y al obispo de Vitoria.

Esta suspensión de temporalidades—añadió el Sr. De los Ríos—comprende, además de cuanto se relaciona con la vida económica, la privación de honores, distinciones, consideraciones, etc.

—¿Una especie de exoneración?—preguntó un reportero.

—No; no es eso—dijo el ministro—. Es simplemente la privación del beneficio eclesiástico que a esos señores se les había conferido por el Gobierno español.

Lo otro, lo que en derecho canónico se llama el oficio, eso no nos incumbe a nosotros. Eso es una investidura que los eclesiásticos reciben de Roma y sólo depende del Pontífice. Ante la Iglesia—agregó el ministro—continuarán teniendo esos señores las mismas consideraciones que actualmente; pero desde ahora para el Estado español no son otra cosa que simples sacerdotes, a cuya condición quedan reducidos los dos como consecuencia de la disposición tomada.

—¿Cuál es su impresión—inquirió un reportero—sobre la suspensión de determinados periódicos de la derecha en Guipúzcoa y en Vizcaya?

El Sr. De los Ríos contestó: —A mi juicio, la resolución tomada no puede estar más justificada.

La campaña que vienen haciendo utilizando grandes titulares es una incitación a la guerra civil, incurriendo en una serie de delitos comunes persistentes que suponen una sistemática vulneración del régimen de ley. Resulta verdaderamente inexplicable esta burla de que hacen objeto esos señores a un derecho que de continuo invocan por considerarlo como normas de civildad; pero cuando esas leyes no coinciden con sus pretensiones adoptan una posición fieramente anárquica, apelando a la guerra civil. Felizmente—agregó—, eso no tiene el eco que ellos desean; pero el Gobierno, representante de los intereses supremos del Estado, no puede permitir la continuidad de una serie de acciones penales.

El ministro, requerido por un informador para que facilitase el texto de las instrucciones reservadas ocupadas al vicario de Vitoria, dijo que estimaba una ligereza imperdonable el hacerlo, pues eso tendría estado de publicidad en su día; ah-

ra es base de una negociación que no es prudente hacer pública.

Indicó también que no existe ningún plazo para la contestación por parte del nuncio, como algunos periódicos han dicho.

Al preguntársele al ministro sobre determinadas declaraciones del Sr. Maciá sobre el problema religioso publicadas en el "Heraldo" de antañoche, contestó, después de

leerlas, que le extrañaban mucho y dudaba de su autenticidad.

Con el Sr. Maciá—continuó diciendo—hablé de este asunto, y no solo no me dijo una palabra de las que figuran en ellas, sino que, por el contrario, al exponerle yo mi criterio sobre este asunto coincidimos en muchos extremos fundamentales, cosa imposible de ser auténticas esas declaraciones.

Se prohíbe la proyectada Asamblea de Covadonga

EL GOBERNADOR ESTA DISPUESTO A PROCEDER ENERGICAMENTE

OVIEDO, 22.—El gobernador, refiriéndose a los preparativos de los elementos católicos para celebrar un acto de propaganda política en Covadonga, ya que la finalidad del mismo es protestar contra la redacción del proyecto de Constitución, ha dicho que no está dispuesto, en forma alguna, a que se lleve a cabo ese acto, para lo cual ha dado ya las órdenes oportunas. Se autorizará que todo el que quiera vaya en peregrinación a Covadonga, pero se impedirá la celebración de acto alguno, ni al aire libre ni en local cerrado, ya que ellos constituyen una coacción contra la soberanía del Parlamento, y eso no es tolerable.

Añadió que obrar en su poder los datos suficientes para saber que se trata de manejos peligrosos, y que posee nombres de quienes a ellos se dedican, por lo que, si esos elementos de la derecha continúan en sus maniobras, está dispuesto a proceder con ellos con la misma energía que si fueran elementos extremistas de la izquierda.

Los católicos, por su parte, en los periódicos que les son afectos, vienen publicando notas en las que insisten en que Covadonga es el lugar indicado para que la Virgen les ilumine y lograr que los males de la República no continúen adelante. Insisten en que son muchísimas las personas que se han adherido al acto, y dan detalles de cómo se ha de realizar el viaje.

BARCELONA, 22.—El juez especial que entiende en los sumarios por terrorismo y hallazgo de explosivos en el local social de los Sindicatos Libres, ha decretado la suspensión de la Federación Nacional y Regional de Sindicatos Libres.—(Fulmen.)

Por otra parte, circula el rumor de que los elementos juveniles de la izquierda tienen el propósito de ir a Covadonga para impedir la celebración del acto que preparan los católicos, pero como ya el gobernador ha tomado cartas en el asunto y ha anunciado que impedirá la celebración del acto, se cree que desistirán de su propósito.—(Fulmen.)

La suspensión de periódicos en Bilbao

BILBAO, 22.—El gobernador ha manifestado, refiriéndose a la suspensión de los periódicos, que se halla dispuesto a mantener el orden, para lo que ha adoptado toda clase de precauciones con objeto de que no se produzca ninguna algarada.

El director del periódico deportivo "Excelsior", que se edita en los talleres de "Euzkadi", ha visitado al gobernador civil para pedirle que, como a él no alcanza la suspensión de clausura, se le permita salir a la calle, y el gobernador le ha contestado que se ponga al habla con el ministro de la Gobernación, puesto que, por su parte, no hay ningún inconveniente en acceder a lo pedido.

Los directores de "La Gaceta del Norte", "Euzkadi" y "La Tarde", que son los suspendidos por el Gobierno, han dirigido un telegrama al presidente de la minoría parlamentaria vasco-navarra, Sr. Beunza, diciéndole que acuden a él por entender que la sanción es arbitraria y sólo cabría imponerla al Parla-



Don Miguel Maura, ministro de la Gobernación, cuyas interesantes declaraciones publicamos en primera plana (Foto Alfonso.)

mento; por eso se dirigen a la minoría parlamentaria y no al Gobierno.—(Fulmen.)

EL CRUCERO "LIBERTAD"
EL FERROL, 22.—A la una de la madrugada salió para Bilbao el crucero "Libertad", con órdenes especiales.—(Fulmen.)

"Solidaridad Obrera" y la conspiración monárquica

BARCELONA, 22.—"Solidaridad Obrera" denuncia que en la conspiración monárquica están comprometidos, además de los terratenientes andaluces, elementos preponderantes en la organización patronal de Barcelona, y que su participación consiste en producir un estado de inquietud en la masa obrera; agrega que tal vez no sean ajenos a esto los viajes al extranjero de determinados industriales metalúrgicos. Y añade:

—Por eso nuestra acusación se formula, concreta y categórica, contra los que quieren llevar al proletariado a la muerte sin grandeza, como en tiempos de Martínez Anido, del general que ahora conspira en la frontera y dirige el armamento de los fanáticos de Navarra. Se quiere volver a los tiempos pasados, y eso no lo lograrán. Los trabajadores han de llegar a comprender que sería algo sin ejemplo no defenderse cuando se sabe quién es el enemigo. Si los monárquicos del Fomento quieren atacar, habrán de atacar de cara, y entonces el pueblo les dirá su verdad. Si los metalúrgicos se ven obligados a cumplir la decisión adoptada por el Comité de huelga, todo Barcelona ha de ponerse en pie contra los causantes de que la huelga no se haya resuelto favorablemente para los trabajadores, cuando éstos, dando una prueba de su transigencia, han decidido modificar sus primitivas peticiones para dejar el camino abierto a una inteligencia."—(Fulmen.)

Un robo en el Consulado de Inglaterra

En el Consulado de Inglaterra entraron ladrones violentando la puerta de entrada que da a la calle de Alcalá Galiano y penetraron en las oficinas, intentando violentar tres cajas de caudales que contenían dinero y documentación. Como no lo lograron, por la consistencia de las cajas, destrozaron distintos útiles de la oficina, valorados en 3.000 pesetas, huyendo después.

El cónsul presentó en la comisaría la correspondiente denuncia.

LA CRISIS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Limitaciones al cultivo del algodón

NUEVA ORLEANS, 22.—La Conferencia algodonera, reunida en esta ciudad, ha aprobado una proposición presentada a la asamblea por el gobernador de Tejas, tendiendo a la adopción de una legislación de Estado, por la que se prohíba las plantaciones de algodón en los Estados del sur de los Estados Unidos durante el año próximo.

La Conferencia ha aprobado también un proyecto: por el que se solicita que la Federal Farm Board adquiera ocho millones de balas de algodón a precios superiores a los que actualmente rigen en el mercado y las retenga en su poder.

Finalmente, la Conferencia ha rechazado la proposición de reducir en un tercio la producción de 1932. (Fabra.)

Combinación de personal del ministerio de Estado

Se han firmado los siguientes decretos:

—Nombrando cónsul en Santiago de Chile al de primer clase D. Luis Guillén Gil.

—Ascendiendo a secretario de primera clase, y declarándole en situación de excedente voluntario, al secretario de segunda D. Rafael de Muguero y Ferrad.

—Ascendiendo a ministro plenipotenciario y destinándole al ministerio de Marina a D. José de Rojas Moreno, que era secretario de primera clase en el mismo.

—Trasladando al ministerio de Estado al secretario de primera clase D. Luis Martínez Merelló y del Pozo, que prestaba sus servicios en la Alta Comisaría de Tetuán.

—Disponiendo que D. Enrique de la Casa y García Calamarte, actualmente encargado de Negocios y cónsul en Tirana, pase a continuar sus servicios como secretario de primera clase en la Embajada de Buenos Aires.

—Ascendiendo a D. Adolfo Pérez Caballero y Moltó, secretario de segunda clase en la Embajada de Lisboa, a secretario de primera y destinándole como encargado de Negocios y cónsul de España a Tirana.



El Sr. Maciá, con los miembros de la Casa de Cataluña, al terminar el té con que éstos le obsequiaron ayer tarde (Foto Alfonso.)